Semillas de Cambio

Herramientas para cultivar la participación adolescente

MÓDULO 3

Estrategia Guías de Reconciliación

RED DE PARTICIPACIÓN ADOLESCENTES EN MOVIMIENTO POR SUS DERECHOS

unicef
para cada infancia

Módulo 3

Habilidades para la convivencia y el sentido de justicia

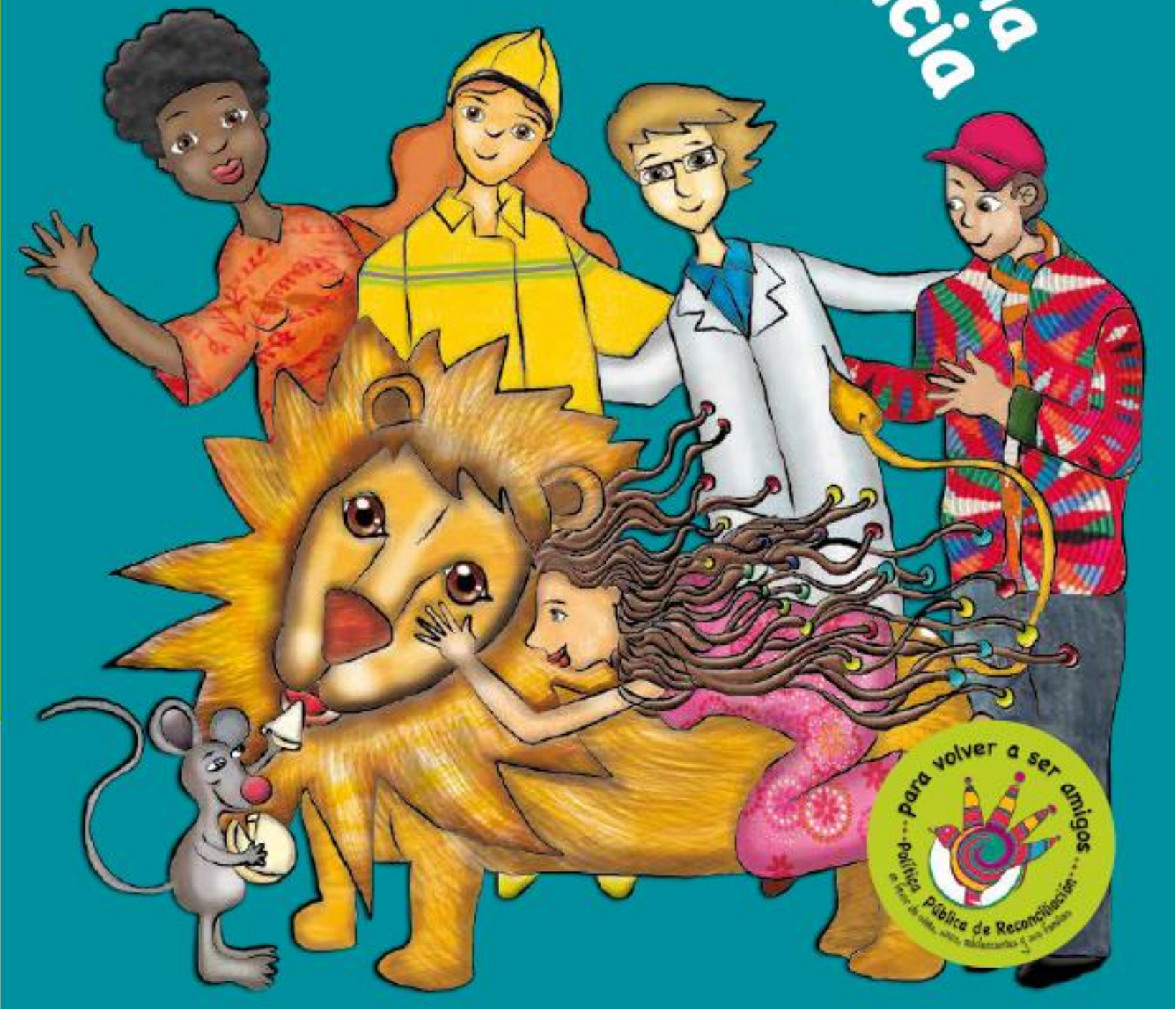

Para volver a ser amigos

Política Pública de Reconciliación

en favor de niños, niños, adolescentes y sus familias

Habilidades para la convivencia y el sentido de justicia

Habilidades para la convivencia y el sentido de justicia

Presidencia de la República de Colombia
Juan Manuel Santos Calderón
Presidente de la República

Departamento para la Prosperidad Social
Gabriel Vallejo López
Director General

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Marco Aurelio Zuluaga Giraldo
Director General

Francia Helena López López
Subdirectora General

Julio César Grandas Olarte
Director del Sistema Nacional de Bienestar Familiar

Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
Alma Viviana Pérez Gómez
Directora

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
Roberto de Bernardi
Representante de UNICEF Colombia

Viviana Limpias
Representante Adjunta UNICEF Colombia

Olga Lucía Zuluaga González
Oficial de Protección

Diana Isabel Ramírez
Luis Eduardo Ríos
Jorge Lisandro Garzón
Consultores del Área de Protección UNICEF

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
Marcelo Pisani Codoceo
Jefe de Misión

Juan Manuel Luna García
Coordinador Programa Migración y Niñez

Daniel Fernández Gómez
Coordinador Unidad de Comunicaciones

María Victoria Hoyos
Monitora Programa de Migraciones y Niñez

Integrantes Comité Técnico Interinstitucional:
Lyda García Delgado
Asesora investigadora ICBF

Nathalia Rodríguez
Juan David Salas
Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

Jorge Enrique Escobar Hernández
Corporación Viva la Ciudadanía
Coordinador

Equipo consultor:
Ana Paola Tinoco Cote
Amanda Bravo Hernández
Claudia Cáceres Domínguez
Paulina Heyck Puyana

Agradecimientos:
Adriana González Maxcyclak
Por el compromiso en la construcción de esta Política y por su compromiso con todos las niñas, niños, adolescentes y sus familias de Colombia, con el sueño de entregarles un país mejor.

Coordinación editorial:
Oficina Asesora de Comunicaciones

Concepto, diseño, diagramación e ilustración.
Taller Creativo de Aleida Sánchez B. Ltda.
www.tallercreativoaleida.com.co

Diseño y diagramación
Bibiana Andrea Alturo Mendoza
Zamara Zambrano Sánchez

Corrección de estilo
Jorge Camacho Velásquez
Miguel Ortiz

Ilustración original
Mario Urazán Roncancio

Impresión
XXX

Primera edición, diciembre 2013
ISBN XXX

Esta publicación es producto del: Convenio No 661 entre ICBF y OIM. Contrato PSPJ-1677 suscrito entre la OIM y la Corporación Viva la Ciudadanía. Convenio No. COL/2012/028, entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF-Corporación Viva la Ciudadanía.

Esta publicación es posible gracias al generoso apoyo del pueblo de los Estados Unidos a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID), UNICEF y OIM. Los contenidos son responsabilidad del ICBF y no necesariamente reflejan las opiniones de USAID o el gobierno de los Estados Unidos de América, UNICEF, ni de la OIM.

Donación del concepto gráfico del Logo de la Política de Reconciliación en favor de niñas niños y adolescentes por el Taller Creativo de Aleida Sánchez B. Ltda.

Índice

Habilidades para la convivencia y el sentido de justicia 5

Presentación 7

¿Cuál es el objetivo de este módulo? 8
¿Qué logros de aprendizaje puedo conseguir al desarrollar este módulo? 8
¿Cómo está organizado el módulo? 10

Tu preparación como persona facilitadora 11

¿Qué aspectos informativos y conceptuales tendrás en cuenta para realizar tu trabajo? 11

Momentos y Actividades 33

Momento 1: Iniciando, Motivando, Aclarando. 35
Momento 2: Comprensión y manejo de conflictos interpersonales. 39
Momento 3: Conflictos sociales. 51
Momento 4: Actividad de cierre. 62

Bibliografía. 67

Indice de iconos

Preguntas o reflexión

Momento 1: Iniciando, Motivando, Aclarando.

Momento 2: Comprensión y manejo de conflictos interpersonales

Momento 3: Conflictos sociales

Momento 4: Actividad de cierre

Enfoque psicosocial

Enfoque pedagógico

Enfoque de género

Enfoque étnico

Evaluación y aprendizaje

Iniciativa

Habilidades para la convivencia y el sentido de justicia

En este módulo ayudarás a las niñas, niños, adolescentes y sus familias a aceptar sus diferencias y a ver en ellas una fuente de mutuo enriquecimiento. Del mismo modo, facilitarás que comprendan un poco más acerca de los conflictos interpersonales y les brindarás algunas herramientas para que sepan abordarlos de una manera constructiva y dialogada, y desarrollen algunos criterios para evitar aquellos que sean innecesarios.

Sabemos que este módulo, así como el siguiente, en el que tratarás el tema del conflicto armado, pueden resultar complejos de abordar, pero también confiamos en que al conocer la dinámica en tu región y el tipo de afectaciones en las niñas, niños, adolescentes y sus familias, tendrás el criterio para elegir las actividades más adecuadas, y hacer las variaciones que consideres oportunas. Siempre bajo el principio del *no daño*, pero con el propósito de facilitar en ellos y ellas nuevos aprendizajes en armonía con los principios de la reconciliación.

El espíritu de este módulo es el **sentido de la justicia**. Resalta junto con ella, los espíritus de los módulos anteriores, el cuidado de la vida toda y el reconocimiento de las otras personas como legítimas.

Antes de comenzar, queremos que pienses en estas cosas:

Te ofrecemos, al igual que en los módulos anteriores, algunas preguntas para orientar tu reflexión previa.

- De manera espontánea, cuando hablamos de conflictos, ¿qué ideas te vienen a la cabeza?
- Las diferencias que existen en todas las personas, ¿constituyen un motivo de conflicto
- ¿Qué tipos de conflictos conoces?
- Piensa en algún conflicto interpersonal que hayas tenido recientemente. ¿Qué recuerdas? ¿Cómo te sentías? ¿Cómo crees que se sentía la otra persona? ¿Cómo lo abordaste? ¿Qué piensas hoy de ello?
- ¿Qué elementos tendrías en cuenta para abordar conflictos interpersonales?
- ¿Cuáles consideras tú que son tus principales fortalezas y debilidades en el manejo de conflictos?
- ¿Crees que existen maneras más adecuadas para abordar los conflictos que otras?
- ¿Qué cosas te han funcionado a ti como persona adulta al cuidado de niñas, niños, adolescentes y sus familias, en el manejo de conflictos?
- ¿Qué has aprendido de ellos y ellas para el manejo de los conflictos?
- Piensa ahora en el conflicto armado colombiano. ¿Qué elementos crees que deben tenerse en cuenta para comprenderlo?
- ¿Cuáles crees que han sido sus principales consecuencias en tu región? ¿Cuáles crees que han sido las consecuencias en el país en general?
- ¿Qué cosas crees tú que podrían ayudar a hacer realidad la reconciliación en nuestro país?
- Desde tu campo de acción, ¿qué cosas podrías hacer tú?

Al igual que en los talleres anteriores, recuerda siempre revisar tu compromiso con las niñas, niños, adolescentes y sus familias.

Presentación

Módulo 1 Autoestima
Objetivo de formación: Facilitar que las niñas, niños, adolescentes y sus familias valoren, amen, respeten y cuiden su propia vida y la de las demás personas, la vida en sus comunidades y en los entornos ambientales y sociales más amplios.
Principio ético: Cuidado de la vida toda

Módulo 2 Empatía
Objetivo de formación: Desarrollar el reconocimiento y aceptación de las otras personas como legítimas otras, para contribuir a la construcción de procesos de reconciliación y fomento de una cultura de paz.
Principio ético: Ampliar el sentido de la unidad con la humanidad y la vida

Estás aquí

Módulo 3 Convivencia
Objetivo de formación: Comprender que las diferencias y los conflictos hacen parte de las relaciones humanas y aprender a tratarlos pacífica y cooperativamente en la vida cotidiana, que lo lleva a la reconciliación y cultura de paz.
Principio ético: Cuidado de la vida toda

Módulo 4 Reconciliación
Objetivo de formación: Visibilizar y reconocer qué ha pasado con la violencia y el conflicto armado en Colombia para aprender de la historia con una visión de futuro.
Principio ético: Reconciliación

Diseño de iniciativas colectivas e individuales

En el marco de la *Política Pública de Reconciliación, niñas, niños, adolescentes y sus familias* han desarrollado:

- Capacidades y habilidades para la reconciliación.
- Iniciativas individuales y colectivas que aportan a la reconciliación en su entorno

¿Cuál es el objetivo de este módulo?

Objetivo general

Las niñas, niños, adolescentes y sus familias comprenden las diferencias y los conflictos que hacen parte de las relaciones humanas, y aprenden formas de tratarlos pacífica y cooperativamente en la vida cotidiana, lo que lleva a la reconciliación y cultura de paz.

Objetivos específicos

- Hacer énfasis en que niñas, niños, adolescentes y sus familias aprendan a entender y manejar los conflictos que están a su alcance, en perspectiva de reconciliación, desarrollando unas habilidades mínimas para abordar conflictos de manera pacífica.
- Favorecer la aplicación de los aprendizajes del módulo por parte de las niñas, niños, adolescentes y sus familias, en la preparación de sus iniciativas individuales y colectivas concretas en torno a la reconciliación.

¿Qué logros de aprendizaje puedo conseguir al desarrollar este módulo?

El cuadro siguiente muestra algunos logros de aprendizaje posibles desde los ejercicios que estamos proponiendo en función de su participación en la *Política pública nacional de reconciliación de niñas, niños, adolescentes y sus familias*. Estos ejemplos son ilustrativos, no constituyen una exigencia del trabajo que realices.

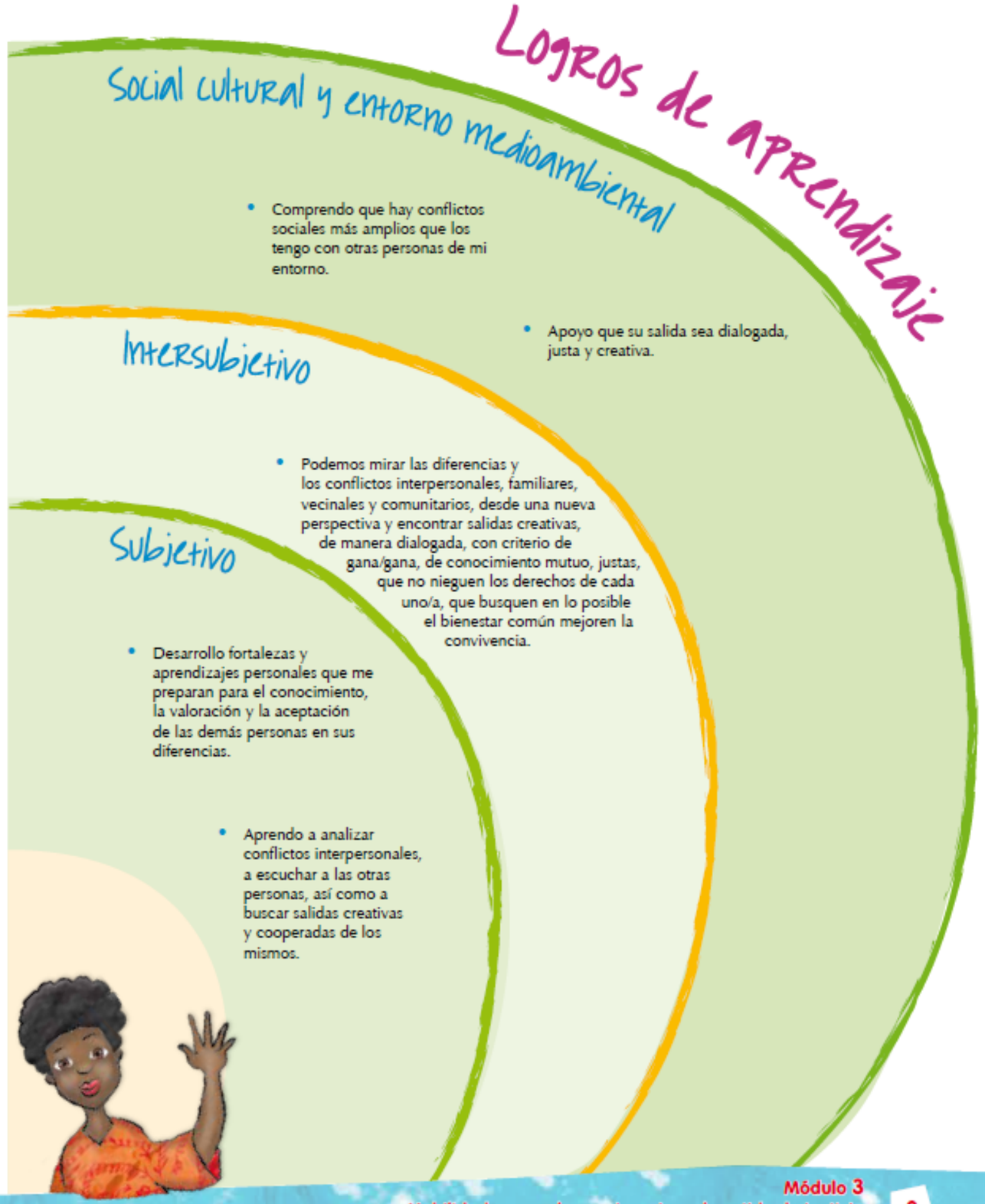

¿Cómo está organizado el módulo?

El módulo consta de cuatro momentos:

Momento uno: Introducción al trabajo que desarrollarás con las niñas, niños, adolescentes y sus familias, sensibilización, motivación y establecimiento de unas reglas del juego (normas de convivencia para el desarrollo del taller).

Momento dos: Fortalecimiento de disposiciones personales y habilidades psicosociales para reconocer y aceptar las diferencias, así como para analizar, manejar y resolver los conflictos interpersonales en perspectiva de una cultura de paz. Desarrollo de elementos para las salidas dialogadas (negociación y la mediación) de dichos conflictos.

Momento tres: Apropiación de los elementos más importantes que conciernen a las niñas, niños, adolescentes y sus familias sobre la comprensión de conflictos sociales.

Momento cuatro: Cierre del módulo con la identificación de lo aprendido y valoración de la experiencia; preparación de iniciativas individuales y colectivas en favor de la reconciliación.

Tu preparación como persona facilitadora

¿Qué aspectos informativos y conceptuales tendré en cuenta para realizar mi trabajo?

Entendamos un poco acerca de los conflictos. Herramientas desde la perspectiva psicosocial

Cuando iniciamos este módulo, te planteamos algunas preguntas en torno a los conflictos. Pues bien, nos dedicaremos ahora a hablar de ellos.

En términos generales, podemos entender los conflictos como “situaciones en las que dos o más personas entran en oposición o desacuerdo, porque sus intereses, necesidades y deseos se cruzan o son percibidos como contrarios”[1].

Hablamos de conflictos interpersonales cuando esta oposición la encontramos en nuestras relaciones directas con las demás personas, así como de *conflictos grupales, sociales y culturales,* en un sentido más amplio. En ocasiones, la idea de conflicto nos remite a la de *dilema*, cuando en nuestro interior experimentamos ideas o tensiones contrarias. En el desarrollo de este módulo abordaremos particularmente las dos ideas iniciales de conflicto que te mencionamos.

Si bien existen distintas maneras de entender los conflictos, te ofreceremos aquella que más fácilmente pueden entender las niñas, niños, adolescentes y sus familias: *Los conflictos son situaciones de la vida cotidiana que enfrentamos los seres humanos y que no podemos considerar en sí mismos como buenos o malos.*

La manera como abordamos los conflictos puede ser constructiva o no. Constructiva en cuanto nos brindan oportunidades para crecer, cambiar y transformar situaciones que no nos hacían bien y que se hicieron visibles cuando apareció el conflicto. Pero podemos también abordarlos de una manera no constructiva, y salir lastimados física, psicológica y socialmente en ellos; con nuestros vínculos deteriorados, las necesidades no atendidas y los derechos vulnerados. Generalmente, esto sucede cuando optamos por caminos violentos para enfrentar dichas diferencias.

Pero no olvides: violencia y conflicto no son iguales

Antes de continuar, es importante que tengas en cuenta estas precisiones. Por un lado, y como te lo sugerimos ya, la violencia no necesariamente es sinónimo de conflicto. Podemos encontrar violencia en situaciones en las que no hay propiamente oposición de dos fuerzas, sino el ejercicio de una fuerza claramente desigual de una parte sobre otra. Y pueden presentarse conflictos sin el ejercicio de la fuerza destructiva o violenta[2].

La violencia implica sacar provecho de la fuerza o del poder que se tiene sobre otro/a y de la posibilidad de causarle daño, psicológica, física, sexual, social, económica y culturalmente.

1. MINISTERIO DE JUSTICIA, ALCALDÍA DE BOGOTÁ, ARCOS A., María Teresa, HEYCK P., Paulina “Manual de Herramientas para Mediadores, Proyecto Con Paz en la Escuela", Bogotá, 1998.
2. GALTUNG Johan, Sobre la Paz, Barcelona, Fontamara, 1985, También del mismo autor: Investigaciones teóricas, sociedad y cultura contemporánea. Madrid, Tecnos. 1998.

Por eso, puede manifestarse tanto en los ámbitos más privados de las relaciones humanas, como en ámbitos sociales y culturales, regionales, nacionales e internacionales.

Podemos hablar de ella en cuanto a manifestaciones directas del ejercicio de la fuerza sobre otro/a, en la que es clara la agresión, como en manifestaciones encubiertas, pero no por ello menos aniquiladoras, en cuyos ejemplos encontramos la manipulación, el chantaje, la exclusión, el rechazo, la negligencia, el desprecio en las relaciones interpersonales, fenómenos de discriminación, inequidad, indiferencia y omisiones en el cuidado de la vida, así como todas aquellas expresiones sociales y culturales que impiden la realización de las necesidades humanas en condiciones de igualdad y de las que no nos resulta sencillo defendernos.

Como te decíamos, en varios casos, la violencia -tanto directa como indirecta-, no supone necesariamente la confrontación abierta de dos personas o grupos con intereses opuestos, sino el ejercicio de la fuerza o el poder que puede dañar al otro o a la otra, en clara situación de desventaja.

Piensa en algunos ejemplos clarificadores como en diversas formas de maltrato -maltrato intrafamiliar, acoso escolar, malos tratos, explotación-, o en casos en los que las personas no tienen posibilidad alguna de reclamar sus derechos o de defenderse ante la amenaza de un arma o de otro tipo de cosas con alta posibilidad de causarles daño.

Problema y conflicto tampoco quieren decir lo mismo

Otro aspecto importante tiene que ver con una precisión semántica entre “problema" y “conflicto". Solemos referirnos a estos dos conceptos como si fueran equivalentes, pero no lo son. Dicho de una manera sencilla, en el contexto de las habilidades psicosociales, un problema tiene que ver con la identificación de situaciones difíciles o complejas que requieren aclaración o solución para seguir adelante con nuestra vida, pero no implican enfrentamientos con otras personas.

Los conflictos pueden incluir problemas y también pueden volverse más complejos y amplios, aquello que llamamos “escalada" del conflicto, que suele producirse cuando no lo gestionamos a tiempo, o cuando no atendemos algunos aspectos que lo suelen agrandar como los malentendidos, las incomodidades o insatisfacciones no expresadas, los incidentes o el involucramiento innecesario de más actores. Para “desescalar" los conflictos, puedes ayudar a las niñas, niños, adolescentes y sus familias en el manejo de emociones y sentimientos, concentrándote en los factores del conflicto y no en las personas, y procurando modificar la percepción del conflicto de algo perjudicial a algo beneficioso.

Cuando estamos involucradas/os en situaciones conflictivas, generalmente se activan emociones como ira, miedo, frustración, ansiedad, y podemos tener también como “telón de fondo" sentimientos de rencor, deseos de venganza, de no” dejarse ganar", entre otros, que se requiere reelaborar para poder allanar el camino de un procesamiento de conflictos aliviado de cargas emocionales que bloquean o no facilitan su salida cooperada y pacífica.

Algunos conflictos no tendrían por qué darse

Es importante también que tengas en cuenta que, si bien los conflictos suelen ofrecernos la posibilidad de crecer con ellos y de transformar situaciones que no nos hacían bien, *algunos de ellos no tendrían por qué darse*, si simplemente tuviéramos una mirada más respetuosa de las demás personas y aceptáramos las diferencias que necesariamente se dan entre nosotros. No se trata de que hagamos de nuestra vida un conflicto para todo –lo que implicaría un sufrimiento innecesario no solo para nosotros mismos sino para quienes nos rodean-, sino que cuando se nos presenten conflictos verdaderamente inevitables, los resolvamos de la manera más constructiva posible. En este sentido, retomamos la idea que hemos venido resaltando a lo largo de este proceso, y es el reconocimiento de la otra persona como legítima “otra".

Algunos conflictos sí requieren de nuestra participación

En algunas situaciones no puedes evadir los conflictos, pues en ellos están en juego cosas muy importantes, no solo para ti sino para quienes te rodean, y tu intervención podría evitar que las personas en conflicto se lastimasen o que se cometieran arbitrariedades.

Debes promover que las niñas, niños, adolescentes y sus familias cuiden la vida y la sana convivencia, y que busquen tanto soluciones pacíficas de sus propios conflictos como alternativas de ayuda en los conflictos de otros/as, y que, sin asumir riesgos innecesarios, propicien el diálogo, desestimulen la violencia, busquen a quien pueda ayudarles a encontrar soluciones de bien común. Esto, fomentado en ellas y ellos el sentido de solidaridad y que no sean indiferentes. En la misma línea, en los casos de maltrato entre pares, como en el acoso escolar, por ejemplo, propicia que no sean espectadores pasivos, sino solidarios con quien sufre y que busquen maneras para transformar estas cosas.

Los conflictos pueden ser oportunidades

Ahora bien, la manera en que “recibes" o abordas una situación conflictiva es un aspecto importante: como si fuera una calamidad, algo perjudicial, o como una oportunidad para aprender de la vida y crecer humanamente. En este campo involucramos algunos otros aspectos importantes, como aprender a ver las diferencias humanas no solo como el potencial de división o conflicto, sino como una riqueza, una posibilidad de complementariedad y ampliación de posibilidades de ser, conocer, hacer, emprender, convivir y transformar, a través de su inclusión en nuestros círculos de relación, y no como una amenaza para nuestra propia existencia o para la satisfacción de nuestras necesidades que, en últimas, también son de las demás personas en condiciones de equidad y justicia (aceptación de las y los demás como legítimas/os otras/os).

Los conflictos se pueden aprender a gestionar o procesar de manera dialogada, manejando adecuadamente nuestra emocionalidad, buscando los acuerdos del tipo gana-gana, y cuidando en todo su recorrido de la vida propia, la de las demás personas implicadas en el conflicto y del entorno ambiental en que nos desenvolvemos, desde una perspectiva de reconciliación.

Partes del conflicto

Podemos dividir los conflictos interpersonales en tres grandes partes: La *situación conflictiva* o el motivo por el cual nos enfrentamos; las *personas* que estamos en conflicto; y el *proceso*, es decir, el camino que recorre dicho conflicto.

Las personas: con sus formas de ser, las emociones que despierta en ellas el conflicto, sus principios, creencias y expectativas; lo que está en juego para ellas en el conflicto; y algo muy importante, la relación que existe entre ellas, pues no es lo mismo cuando hay afectos significativos en el medio que cuando no los hay.

La situación conflictiva: las razones por las cuales nos enfrentamos y lo que hay detrás de ellas[3].

En general, cuando entramos en conflicto con alguien, asumimos una *posición*, que vemos en la reclamación que hacemos. Pero detrás de estas posiciones hay *intereses*, o *porqués* de nuestras pretensiones y, más aún, *necesidades* o *paraqués* de dichas pretensiones. Solemos ser muy testarudas/os con nuestras posiciones, aferrándonos a

3. Quien propone este análisis es LEDERACH, Juan Pablo en: Enredos, pleitos y problemas. Guatemala. Editorial Semilla, 1992.

ellas de manera inamovible, pero si queremos darle solución al conflicto debemos trascenderlas y encontrar los motivos subyacentes, que, si te das cuenta, no son necesariamente antagónicos.

Podemos encontrar algunas *fuentes frecuentes de conflicto,* por ejemplo, la cultura que justifica las formas violentas de resolverlos, o los factores de inequidad, las discriminaciones o la valoración de lo propio como superior que lo demás, la falta de habilidades de diálogo o de asertividad, insuficiente conocimiento sobre lo central del conflicto, la desconfianza, la intolerancia, el juego sucio, desigualdad de poder o autoridad, o del control o distribución de recursos. En el caso de las niñas, niños, adolescentes y sus familias, por ejemplo: quién es "dueña/o del balón"; quién puede usar la cancha en el recreo, el trato discriminatorio entre estudiantes por diversas razones, entre ellas los defectos; quién es líder del salón; quién es más atractiva/o, entre otros.

El proceso: el momento del conflicto en que nos encontramos. En su parte inicial, el conflicto puede escalar rápidamente, con todas las emociones que despierta. Solemos llegar a un pico, que es un momento álgido o de crisis. Y allí es donde se presenta la gran oportunidad. Pueden entonces aparecer soluciones creativas que tengan en cuenta los intereses, o mejor aún, las necesidades de quienes nos encontramos enfrentados, y empezar a descender. Pero puede también ocurrir que en el pico del conflicto surjan nuevos elementos y que, en lugar del surgimiento de alternativas de solución, aparezca de pronto otra u otras dificultades que debemos abordar. Nos puede resultar entonces más difícil reconocer las verdaderas razones por las cuales nos enfrentamos, perdemos perspectiva y terminamos confundiendo nuestras posiciones o pretensiones, con las verdaderas razones por las cuales llegamos hasta allí.

El momento del proceso es otro factor que entra en juego. No es lo mismo que abordemos el conflicto en un momento de ánimos exacerbados, en el que nos hemos dicho o hecho cosas que nos lastiman, que hacerlo cuando nos encontramos un poco más tranquilas(os) y aún no nos hemos lastimado.

Ahora bien, el ***Inter juego de estos factores*** resulta muy importante. Por ejemplo, en algunos conflictos el motivo por el cual nos enfrentamos puede revestir una importancia significativa para al menos alguna de las personas (o grupos) involucrados, cuando cosas que consideramos muy importantes para nosotros/as como nuestra libertad, dignidad, felicidad, etc., o las de aquellos a quienes amamos o respetamos, están en juego. No tenemos un margen muy amplio para ceder, ¿verdad?

A veces, el motivo del conflicto y los intereses que subyacen a este pueden tener un valor *menos significativo que la relación en sí misma*; entonces, en aras de la relación, cedemos en nuestras posiciones e incluso en la consideración de nuestros intereses. Todo ello depende de factores como nuestra forma de ser -hay personalidades más inclinadas a ceder que otras- y el significado que pueda tener la relación para nosotros/as.

Salidas ante los conflictos

En general, en las distintas opciones que se nos presentan ante los conflictos, existe una primera disyuntiva: asumirlo o evadirlo. Ahora, ¿cuál de estas opciones es más adecuada? No podemos decir que necesariamente sea la una o la otra.

Al asumirlo le estamos dando algún tipo de salida y al no hacerlo lo dejamos sin resolver -no por taparnos los ojos, desaparecen las nubes-, y lo más probable es que tarde o temprano se nos vuelva a presentar.

Pero también puede ser que, haciendo un rápido análisis del riesgo, nos damos cuenta de que podemos salir lastimados o lastimar si lo abordamos, o que no tenemos ninguna posibilidad de expresar nuestros intereses o necesidades en ese momento. En estos casos puede resultar más sabio no dar una batalla que ya sabemos perdida, postergarla o simplemente hacer a un lado pretensiones que quizás no eran tan importantes para nosotros o, al menos, no tanto como nuestra seguridad, nuestra tranquilidad, etc.

Ante esto, debemos preguntarnos primero: ¿Somos conscientes de por qué renunciamos? Observémonos a nosotros/as mismos/as. A veces los temores nos paralizan y dejamos en manos de otros/as, cosas que podríamos ayudar a resolver. A veces no nos damos nuestro propio valor ni reconocemos que nosotros/as también contamos y nos negamos de antemano la posibilidad de estar mejor.

Por último, vale la pena que recuerdes que como seres humanos estamos dotados de una serie de dispositivos que nos preparan tanto para el ataque como para la huida, y que estos tienen sentido en la medida que atienden a un llamado de la vida misma y de su protección (recuerda al ratón y al león). Lo sano es que protejamos la vida y, más aún, la vida digna. En ocasiones, la emoción de ira que nos puede despertar una situación de conflicto no es otra cosa que un reclamo desde nuestro interior que nos dice: "¡protege tu vida!, ¡protege tu dignidad!", y esto es legítimo; la pregunta es cómo hacerlo reconociendo también la vida y la dignidad de la otra persona (o personas). Recuerda aquí lo que hemos hablado del autocuidado y la asertividad.

Ahora bien, si afrontamos el conflicto, también existen diversas opciones. Una es hacerlo asumiendo que el otro o la otra con quien estamos enfrentados es necesariamente un obstáculo para nuestros intereses. Vemos en él o ella a un/a adversario/a contra quien competimos y sacamos toda nuestra fuerza para derrotarlo/a. Esta derrota abarca desde quedarnos con la razón y apabullarla/o con argumentos, hechos o con la fuerza de nuestras emociones y sentimientos -que no necesariamente implican causarle daño como persona- hasta distintas formas de lesionarlo verdaderamente, física, psicológica o socialmente.

Existe también la posibilidad de que, a pesar de las contradicciones en los intereses, no veamos en el/la otro/a a un/a adversario/a, sino alguien con quien compartimos un conflicto[4] y con quien podemos encontrar salidas cooperadas y creativas que atiendan a los intereses y necesidades de ambos. Esta sería entonces una salida no solo no violenta en cuanto al no uso de la fuerza destructiva sobre otro/a sino de búsqueda del bien común, en contravía de una salida competitiva y excluyente.

Como nos encontramos en un proceso de promoción de la reconciliación en el que tú facilitas en las niñas, niños, adolescentes y sus familias esto, queremos apostarle, en lo posible, a este tipo de salidas a sus conflictos interpersonales y que despierten un aprecio porque se haga de esta misma manera en conflictos sociales más amplios.

¿Qué ponemos a prueba en nosotros/as mismos/as cuando estamos en un conflicto?

- Nuestras **emociones** y el control que tengamos sobre ellas.
- Nuestra **capacidad de reflexionar** sobre las posibles consecuencias de nuestros actos.
- Nuestra **capacidad de análisis** para entender cuáles son los aspectos más relevantes en el conflicto y poder descubrir las verdaderas necesidades que se esconden detrás de las pretensiones.
- Nuestra **capacidad de cooperación** en la búsqueda de soluciones de bien común.
- Nuestra **creatividad** (versus inflexibilidad) para encontrar las soluciones más adecuadas y que atiendan verdaderamente las necesidades de las personas en conflicto.
- Nuestro **sentido de justicia**. Esto es algo que queremos resaltar particularmente.

¿Cómo podemos acercarnos a entender el desarrollo del sentido de justicia?

El Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece que son fines esenciales del Estado asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. En la situación de conflicto armado que ha vivido el país, algunos grupos que se adscribían a distintas propuestas políticas, no recurrieron a encontrar acuerdos mediante las formas dialogadas, sino mediante la violencia en contra del orden jurídico.

Las leyes que protegían las formas de vida pacífica se han visto incumplidas, el reconocimiento de las personas como legítimas otras se han visto distorsionado y el cuidado de la vida como propósito último que deseamos como bien para toda la humanidad se ha visto seriamente afectado. El orden jurídico y social ha sido vulnerado en distinta medida, y nos corresponde como parte de la sociedad colombiana participar de su restablecimiento para garantizar, conforme al interés superior[5], los derechos de las niñas, niños, adolescentes y sus familias, como lo establece la Política Nacional de Reconciliación para esta población.

Las maneras en que se ha producido el conflicto y el punto hasta el que ha llegado, hace que se busquen formas mínimas y aceptables en el marco de la ley, para que volvamos a tener la posibilidad de convivir pacíficamente, que tienen que ver, en los casos de justicia transicional, con la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición.

En este apartado en el que te invitamos a reflexionar sobre la justicia, nos gustaría plantearte algunas ideas sobre su significado. Esta ha sido definida de diferentes maneras a lo largo de la historia, de acuerdo con las miradas que han hecho filósofas y filósofos al respecto. Algunos han dicho que se refiere a una virtud en la que se

4. Gandhi nos propone mirar los conflictos de esta manera

5 "INTERÉS SUPERIOR DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES. Se entiende por interés superior del niño, niña y adolescente, el imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus Derechos Humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes." República de Colombia. Ley 1098 de 2006. Artículo 8.

busca el bien común y la armonía social haciendo cada uno lo suyo[6]; otros se refieren a ella como la virtud de dar a cada cual lo que le corresponde[7]; otros la han asociado al fin último del respeto de la vida y la dignidad humanas[8] y otros han hablado de la justicia como el resultado de una elección efectuada por el individuo en condiciones de equidad[9]. Lo importante entonces es resaltar que la justicia está relaciona con todos estos elementos.

Queremos compartirte ahora algunos saberes acumulados sobre cómo nuestro sentido de justicia se desarrolla en *nosotros/as junto con otros principios éticos de la vida*.

Comencemos por contarte que aquello que consideramos justo o no justo, y bueno o no bueno, es el reflejo de algo que algunos psicólogos han llamado “desarrollo del juicio moral".

Cuando te hablamos de desarrollo nos referimos a un proceso en el que ciertas capacidades nuestras se van desplegando, entre ellas, nuestra manera de comprender el mundo y darles un valor a las cosas. Por eso notarás diferencias no solo entre niños y niñas de distintas edades, y por supuesto, entre estos y adolescentes, sino también entre personas adultas, que, por distintas razones, en especial por estar en contextos que lo favorecen o no, han tenido mayores o menores oportunidades de avanzar más en este sentido.

Luego de diversas investigaciones en varias culturas, un estudioso del tema, Lawrence Kohlberg[10] pudo ver tres grandes niveles de desarrollo del juicio moral. Encontró que lo que más nos diferenciaba entre estos niveles, eran las *razones que damos las personas para actuar de una u otra manera, en otras palabras, el para qué hacemos algo y cómo juzgamos las cosas en función de ello*.

6 Ver PLATON. La República. Disponible en internet: http://www.laeditorialvirtual.com.ar/pages/Platon/ LaRepublica_04.html Consultado el 30 de mayo de 2013.

7 Ver ARISTOTELES. Ética a Nicómaco. Disponible en internet: http://www.analitica.com/bitblioteca/ Aristóteles/nicomaco05.asp#l5c1 Consultado el 30 de mayo de 2013.

8 La reflexión sobre un sentido superior de justicia ha estado ligada al derecho natural, que tiene su cuna en Platón y Aristóteles y que pasa por una visión cristiana representada por Tomás de Aquino y luego interpretada por autores como Hobbes y Locke. Dando un salto largo en la historia podría decirse que los Derechos Humanos hacen parte de esa perspectiva y constituyen el principio utópico de nuestra responsabilidad ética. Ver DOUZINAS, Costas. El fin de los Derechos Humanos. Universidad de Antioquia y Legis, Bogotá, 2008.

9 Ver RAWLS, John. Teoría de la justicia. Disponible en internet en: http://es.scribd.com/doc/93227901/ Resumen-John-Rawls-Teoria-de-la-Justicia Consultado el 30 de mayo de 2013.

10 Puedes profundizar en el tema en KOHLBERG, Lawrence. HIGGINS, A. y POWER, F.C. La Educación Moral. Barcelona, Editorial Gedisa 1997; KOHLBERG, Lawrence. La Psicología del Desarrollo Moral. Bilbao. Descleé de Brouwer. 1992; también en PIAGET, Jean. El Criterio Moral en el Niño. Barcelona. Fontanella. 1971, quien inició la reflexión en este tema; GARCÍA DOMÍNGUEZ, María Teresa, “Desarrollo Moral y Culpabilidad", Tesis Doctoral Facultad de Psicología, Universidad Complutense de Madrid.

En principio, niñas y niños durante su primera infancia empiezan razonando en un primer nivel y a medida que crecen pasan a niveles más altos de juicio moral. Si las condiciones morales del entorno son favorables, esperaríamos que adolescentes mayores y personas adultas razonáramos moralmente en el nivel superior. Sin embargo, algunas cosas hacen que esto no ocurra.

Pues bien. Kohlberg habló de tres niveles en el desarrollo moral: preconvencional, convencional y post convencional, en los que, como te darás cuenta, tuvo como referencia la convención o la norma. Así, hay un nivel *antes de la norma, otro en la norma, y uno superior, después de la norma*.

¿Qué te sugiere esto? Detengámonos un poco en cada nivel

Nivel preconvencional, antes de la norma: Corresponde a la etapa del egocentrismo, en la que creemos que todo gira en torno a nosotros/as. Las cosas son buenas en función del placer que estas nos proporcionen y en la medida que atienden nuestros intereses. No actuamos en referencia a las normas -pues no las hemos interiorizado aún- sino en relación con los límites que nos impone la autoridad, de la que deseamos recompensas y tememos castigos. Podríamos también decir que desde este nivel nuestra relación con los demás es “interesada" y que estos son importantes para nosotros/as en la medida que nos ayudan a satisfacer nuestras necesidades. Aquí, tanto la obediencia ciega a la autoridad como la rebelión sin saber muy bien por qué, constituyen ejemplos de comportamientos en este nivel.

De igual modo, encontramos los juicios morales de los niños y niñas pequeños porque es lo normal y necesario en su desarrollo. Lo requieren para sobrevivir y no podría ser de otra forma.

Pero también encontramos adolescentes y personas adultas que obedecen pasivamente la autoridad, aunque esta contraríe valores sociales; adolescentes y personas adultas que obran (individual o colectivamente) sin tener en cuenta las necesidades y derechos de los demás. En el extremo estarían aquellas personas con comportamientos antisociales y delictivos, en los que desconocen absolutamente los derechos de las otras personas[11].

11 Op. Cit. 2 “Desarrollo moral y culpabilidad"

Ahora bien, si el límite de tu actuación te lo impone la autoridad, ¿qué beneficios o riesgos puede tener la obediencia ciega a ella? La autoridad puede ser un padre o madre de familia para sus niños/as, adolescentes, un/a maestro/a, en fin, personas que busquen para estos su bienestar. Pero también puede ser alguien que no busque justamente esto, ¿verdad? Y las personas adultas también tenemos autoridades.

Pensemos ahora en el nivel **convencional, en la norma:** En este nivel entendemos que vivimos en un mundo con otros y otras que tienen vida y necesidades propias, así como derechos, y que no existen en función de nosotros/as. Asimilamos las normas sociales de lo que es correcto en nuestro contexto, y nuestra actuación está orientada por dichas normas, así como por las costumbres y valores sociales y culturales en medio de los cuales vivimos. Podemos incluso cuestionar la autoridad si está en contravía de nuestras normas sociales. Obramos con el deseo de ser buenos en nuestro contexto.

Si observas a tu alrededor, te darás cuenta de que la mayoría de los jóvenes y personas adultas socialmente adaptadas y *moralmente correctas* tienen un juicio moral en este sentido. Sin embargo, si los límites de tu actuación están en dichas normas sociales, ¿qué beneficios y riesgos crees que podría tener la obediencia incuestionable a estas normas y costumbres de tu grupo social?

Y miremos por último el nivel **post convencional, más allá de la norma:** En este nivel hemos superado no solo una mirada inicial egocéntrica, sino que podemos incluso asumir una mirada crítica y transformadora de los valores sociales en los que hemos sido formados, y considerar buenos o correctos ciertos principios rectores de comportamiento, que tendrían un valor intrínseco y ser deseables tanto en la cultura propia como en las demás. En este nivel, hablamos de ética y podríamos corresponderlo con lo que algunos filósofos han relacionado con las virtudes o principios superiores de comportamiento.

Piensa, por ejemplo, ¿habría comportamientos humanos deseables y moralmente correctos en cualquier contexto? ¿La solidaridad, el respeto, el cuidado de la vida y la dignidad de las personas, ¿en qué circunstancias serían no deseables? ¿Qué piensas de la posibilidad de reconciliarnos y convivir en paz, con relación a lo que hemos visto?

Ahora bien, ¿qué diferencia encuentras entre los niveles preconvencional y convencional, con el post convencional?

Observa que en los dos primeros niveles lo que consideramos bueno depende de ciertos factores, es decir, es relativo. Mientras que, en el nivel más elevado, lo bueno está en función de lo que diversas culturas y momentos históricos han coincidido en apreciar de manera significativa, relacionado con el valor de la vida y la dignidad. Valores a los que les apostamos en este proceso de reconciliación.

Otras cosas que te contamos:

- El sentido de justicia y de cooperación se desarrollan integradamente.
- En los niveles de desarrollo más básico, tendemos a ser más competitivos y en los superiores, a obrar teniendo en cuenta a los demás, e incluso, podemos llegar a obrar por los demás, lo que supone niveles más altos de empatía como la solidaridad, el altruismo y la compasión (a los que nos hemos referido ya).
- El sentido que damos al castigo y la sanción por infringir ciertas normas también tiene un desarrollo. Al principio confundimos las consecuencias de los actos y las intenciones, y pedimos sanciones de carácter *expiatorio* (para los otros), es decir, que generen sufrimiento a quien cometió la falta. En los niveles más elevados, consideramos otras perspectivas, nos hacemos más flexibles.
- El sentido de justicia ya no corresponde exclusivamente a castigar una falta (justicia retributiva), sino también a distribuir de manera equitativa aquello que necesitamos para estar bien (justicia distributiva).
- Otra de las características de este desarrollo moral, es que, en los niveles más elevado, aplicamos los mismos principios para todas las personas, independientemente de si estas pertenecen a nuestro *círculo de cuidado* o afectos, al que nos hemos referido.

Bueno, y ahora que te hemos hablado de todo esto, ¿qué cosas crees que podrían ayudar a desarrollar en las niñas, niños, adolescentes y sus familias su criterio y comportamiento moral?[12]

Te contamos algunas cosas que han sido comprobadas en diversas investigaciones y que ayudan al desarrollo moral y del sentido de justicia

- El desarrollar la empatía y *el cuidado por las demás personas*[13].

12. Que asumimos cómo vivir de acuerdo con unos principios éticos.
13. Carol Gilligan fue más allá de los planteamientos de Kohlberg en cuanto al desarrollo de la justicia y encontró qué actitudes orientadas hacia el bien de las otras personas, como el cuidado, implican desarrollo moral. Puedes revisarla en Ob Cit.

- El que personas adultas significativas para ellos y ellas se encuentren en niveles más elevados de criterio moral y jalonen su desarrollo.
- El que estas personas no solo piensen moralmente, sino que obren moralmente en coherencia, manifestando consideración y respeto por los demás.
- Generando reflexión en las niñas, niños, adolescentes y sus familias sobre sus acciones y las consecuencias de estas.
- Ayudándolos a encontrar inconsistencias en su razonamiento y en su obrar, y mostrándoles alternativas más elevadas éticamente.
- Entornos moralmente elevados que promuevan principios éticos de comportamiento[14].

En este taller, de manera especial, puedes acudir a algunas **reglas de oro:**

- No hagas a otro lo que no quieres que te hagan a ti.
- Cuando vayas a solucionar tus diferencias con otra persona, cuida siempre del cuerpo y del alma de tu oponente (dicho maya-quiché).
- Busca siempre evitar la violencia y promover la mayor protección.
- No tienes que aguantar los problemas, más bien, aprende a solucionarlos.

14. En investigaciones realizadas, Kohlberg (Op. Cit.) encontró diferencias significativas en el desarrollo moral en grupos de adolescentes donde el conjunto de docentes obraba de una manera ética y promovía estos comportamientos, en comparación con aquellos otros cuyos maestros no insistían en esto.

Anotaciones desde lo pedagógico

Recuerda que los seres humanos tenemos una fuerte tendencia a la imitación, especialmente de los comportamientos de aquellas personas que nos resultan significativas, y siendo tú una persona adulta a cargo de la facilitación de estos aprendizajes psicosociales, las niñas, niños, adolescentes y sus familias estarán muy pendientes de tus acciones.

Aquí cobran importancia tus aprendizajes para el manejo de emociones y sentimientos, evitando en la medida de lo posible las reacciones que no miden consecuencias del daño potencial a ti misma/o, a las personas con las que tienes una relación más cercana y lejana, y aun a la naturaleza, a partir de aquello que hagas sin pensar. Es importante controlar tus impulsos y también buscar la serenidad y la calma necesarias -por ejemplo, a través de la relajación, la meditación, los paseos a campo abierto, entre otros-, que te permitan anticipar consecuencias en el corto, mediano y más largo plazo, ojalá filtradas a partir de la consideración del saber cuidar de la vida digna y buena para todas las personas y para la naturaleza.

Asimismo, es clave desplegar tus habilidades comunicativas, tanto la escucha atenta de aquello que las personas tengan para manifestar como la expresión asertiva de tu afectividad o emocionalidad, tus pensamientos e ideas, y proyectarlas en tus relaciones interpersonales.

En este campo cuenta también el despliegue de tu capacidad de empatía, para buscar una comprensión más profunda de los sentimientos, pensamientos, aspiraciones, intereses y necesidades de quienes estén en conflicto, incluyendo tus propias vivencias al respecto.

Es importante que las herramientas ofrecidas para gestionar de una mejor manera los conflictos en perspectiva de reconciliación y cultura de paz sean practicadas por ti misma/o y que incentives su práctica cotidiana en las relaciones de conflicto en las que puedan involucrarse las niñas, niños, adolescentes y sus familias que estás acompañando.

Es posible que te toque mediar conflictos entre niñas, niños, adolescentes y sus familias, o entre las familias o colectivos pertenecientes a tu comunidad. En estos casos te sugerimos practicar y promover los siguientes principios:[15]

15 Reelaboración con base en: Nest S.A. Unidad de Manejo Integral del Conflicto y Negociación. Fotocopia sin referencias.

- Identificar claramente cuál es el conflicto (diagnóstico).
- Atacar la situación, no las personas.
- Valorar la palabra propia y ajena, cuidando de lo que se dice y la manera en que se dice: no reacciones, no discutas innecesariamente, no rechaces, no presiones, no ataques.
- Escuchar sin interrumpir, haciendo un esfuerzo por entender.
- Preocuparte por los sentimientos, pensamientos, actitudes y relaciones con las demás personas en todo el proceso. Identifica emociones y conductas que obstaculizan el entendimiento mutuo, posturas rígidas o inflexibles, insatisfacciones fuertes y desequilibrios en las relaciones de poder.
- Hacerte responsable de lo que dices y haces.
- Comprometerte seriamente con los acuerdos a los que se llegue.

Formas de abordar los conflictos

Existen diversas maneras de disponerse ante la identificación de un conflicto, que incluyen el querer evitarlo/rechazarlo, aceptarlo o ignorarlo. Igualmente, se puede transitar entre la búsqueda de satisfacer totalmente los propios intereses (yo gano/ tú pierdes) o tratar de satisfacer completamente a la otra parte (yo pierdo/tú ganas), pasando por la cooperación para tratar de satisfacer los intereses de ambas partes (tú y yo –todas/os– ganamos). En esta propuesta abogamos por este último énfasis.

Entre las formas de abordar un conflicto para darle salida se encuentran desde aquellas en las que las partes tienen una relación directa y pueden encontrar una salida sin intervención de terceras personas, hasta aquellas en las que es un/a juez/a decide quién tiene la razón, ajustándose a las leyes vigentes que nos ayudan a tomar decisiones conjuntas o toman decisiones sobre nuestra situación.

En esta propuesta veremos la negociación de conflictos y la mediación de estos como formas cercanas que nos permiten promover el encuentro, el diálogo y el entendimiento mutuo, para buscar salidas que nos permitan satisfacer necesidades e intereses conflictivos en la perspectiva de gana/gana, y la búsqueda del bienestar individual y colectivo -el inmediato y el más amplio- como una forma de aportar a la reconciliación y a la construcción de una cultura de paz.

La equidad de género, una mirada a los impactos diferenciales y las habilidades de manejo de conflictos

En este módulo trabajarás las habilidades sociales para la convivencia que servirán para promover mejores formas comunicativas y de solución de situaciones conflictivas, que terminarán convirtiéndose en poderosos elementos de prevención de violencia contra las mujeres.

Ten en cuenta que en el contexto de conflicto armado aumentan los factores riesgo y la vulnerabilidad de los niños y niñas. Desde la perspectiva de género, la violencia intrafamiliar, sexual o económica, tiende a incrementarse debido a los altos niveles de presión, violencia y necesidades que afectan a la familia y la comunidad. Mejorar las habilidades para la solución de conflictos, tanto durante como después del conflicto armado, es un factor de prevención y garantía de no repetición encaminado a garantizar un proceso de construcción de convivencia y de restauración de las relaciones de confianza entre los diferentes segmentos de la sociedad, como lo establece la *Política púbica de reconciliación en favor de niñas, niños, adolescentes y sus familias*.

En el marco de los conflictos sociales, desde la perspectiva de género, queremos que tengas en cuenta que los niños y las niñas son impactados por el conflicto armado de forma diferente. Ello se debe a que las culturas en las que se ha materializado el conflicto tienen asignaciones de género que aumentan o disminuyen los factores de riesgo y vulnerabilidad.

¿Has oído hablar del Auto 251 de 2008 expedido por la Corte Constitucional referente a la protección de los derechos fundamentales de las niñas, niños, adolescentes y sus familias desplazadas por el conflicto armado?[16] Ese Auto enuncia algunos de los riesgos que pueden impactarles, así como algunos factores transversales de desprotección que se agudizan en el marco de conflictos sociales. Pero no es viable generalizar, es mediante la lectura de cada contexto que se pueden identificar los riesgos, vulnerabilidades, necesidades y capacidades concretas, así que lo que haremos en este apartado es contarte algunos ejemplos de los posibles riesgos a los que se ven expuestos los niños y niñas en el marco del conflicto armado, desde un enfoque diferencial de género.

16 COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. Auto 251 de 2008. Ponente: Magistrado Manuel José Cepeda E.

Reclutamiento ilícito: Cada grupo armado al margen de la ley tiene diferentes estrategias de reclutamiento y tanto niñas como niños pueden ser víctimas de este delito. En el caso de las niñas, el reclutamiento implica, además de las labores propias de la guerra, otras labores asociadas culturalmente al género femenino como lavar la ropa, cocinar y cuidar enfermos y heridos. Las mujeres y niñas reclutadas, en algunos casos, son obligadas a usar métodos anticonceptivos, a tener relaciones sexuales, a abortar o embarazarse, entre otras violaciones a sus derechos sexuales y reproductivos.[17]

Violencia sexual: Los niños y las niñas pueden ser víctimas de este delito. En el caso de las niñas, su cuerpo construido culturalmente de manera inapropiada como un objeto de deseo, es usado en el marco del conflicto por parte de los actores armados como instrumento para obtener placer, cobrar venganza u obtener información mediante la tortura, en el marco de tomas y masacres o durante el reclutamiento forzado.[18]

Víctimas de minas antipersonal (MAP) y de municiones sin explotar (MUSE): Los niños y las niñas pueden estar en riesgo de ser víctimas de minas. En el caso de los niños aumenta el riesgo por las construcciones del género masculino, asociadas al espacio público, a la curiosidad y la valentía que los lleva más fácilmente a zonas de riesgo.

Mejorar las habilidades de manejo de conflictos interpersonales por parte de las niñas, niños, adolescentes y sus familias, y de su entorno, es un factor clave para la prevención de algunos impactos como, por ejemplo, el reclutamiento forzado. Adicionalmente, aumenta factores de resiliencia frente a los efectos del conflicto.

17 Ver por ejemplo. CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER. Directriz de Atención Integral a Población Desplazada con Enfoque Diferencial de Género. Presidencia de la República, Bogotá, 2008.

18 DEFENSORÍA DEL PUEBLO - COLOMBIA. Promoción y monitoreo de los derechos sexuales y reproductivos de mujeres víctimas de desplazamiento forzado con énfasis en violencia intrafamiliar y sexual. Bogotá. OIM y USAID. 2008.

¿Qué elementos debes tener en cuenta sobre las afectaciones del conflicto armado en los grupos étnicos?

El mayor impacto que puede tener un grupo humano con la guerra y la violencia sistematizada es su desaparición como pueblo. Algunos pueblos en Colombia se encuentran en vía de desaparecer física y culturalmente debido a las acciones bélicas de los actores armados.

Debemos comprender que el conflicto armado ha afectado diferencialmente a los sectores de la sociedad colombiana. Una de las mayores afectaciones la han recibido los grupos étnicos del país, puesto que el conflicto ha significado una pérdida de control sobre sus territorios, bien sea porque en ellos se han desarrollado combates, instalado minas antipersonales, sembrado cultivos ilícitos o realizado fumigaciones para erradicar dichos cultivos.

El territorio para los grupos étnicos es sagrado, es el espacio donde se recrean sus tradiciones y su identidad se mantiene viva. El desplazamiento de comunidades pertenecientes a los grupos étnicos implica la ruptura de su relación constante con el territorio y va impulsando procesos de afectación a su cultura y su unidad como pueblos.

Adicionalmente, los grupos étnicos han sufrido un número de asesinatos y masacres abrumador, además de otras afectaciones propias de la degradación del conflicto armado como las desapariciones forzadas, el confinamiento, el reclutamiento forzado y la violencia sexual.

Para los grupos étnicos, la afectación individual implica generalmente una afectación colectiva ya que produce un quebrantamiento a su unidad e identidad.

La afectación colectiva ocurre cuando se ejerce cualquier tipo de violencia contra las niñas, niños, adolescentes y sus familias, de los grupos étnicos, pues ellos son quienes han de reproducir la cultura en un futuro y al verse sometidos al desarraigo por causas como el reclutamiento ilícito, las peores formas de trabajo o el racismo, tienden a adoptar los valores de la sociedad mayoritaria, generando un distanciamiento de su familia y su comunidad, siendo esto una pérdida para su pueblo y para la riqueza cultural de la nación.

¿Por qué pensar el manejo de conflictos en la diversidad cultural?

Todo pueblo desarrolla una forma de resolver sus conflictos. Algunas formas, desde nuestra mirada particular, podrán parecernos laxas; otras, por el contrario, demasiado violentas; pero lo cierto es que las diferentes formas de solución de conflictos hacen parte de este acervo cultural en el cual estamos involucrados todos como la nación multiétnica y pluricultural que somos.

Las formas tradicionales de solución de conflictos buscan, en la mayoría de los casos, restablecer la armonía perdida o el equilibrio afectado. Normalmente, el quebrantamiento del orden tiene afectaciones al mundo espiritual, el cual debe ser restablecido para poder actuar sobre el mundo físico, mediante elementos rituales o religiosos.

En otros casos, donde las cosmogonías fueron afectadas por el proceso histórico de despojo, colonización y aculturización, se apela a mecanismos colectivos para resolver conflictos, lo que proporciona legitimidad y coherencia a las soluciones. Cada comunidad tiene unos espacios y unas personas encargadas de resolver los conflictos, como los consejos de personas mayores, los guías espirituales, las asambleas, los mediadores, etc.

Es importante resaltar que los grupos étnicos son autónomos y tienen la capacidad de administrar justicia en sus territorios, atendiendo a sus usos y costumbres.

¿Dentro de qué marco jurídico realizo mi trabajo?

La solución de los conflictos está relacionada con uno de los fines esenciales del Estado que es el de asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo (Artículo 2 de la Constitución Política). Para resolver los conflictos existe la justicia ordinaria que está compuesta por los jueces de la República, pero la ley permite en algunos casos que los particulares administren justicia, a través de los **Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos.** Ellos son: la conciliación, la conciliación en equidad, la transacción, el arreglo directo, la amigable composición, los jueces de paz y el arbitraje. Estas formas de solución de conflictos están autorizadas por el Artículo 116 de la Constitución Política.

Conciliación: La conciliación es un mecanismo de resolución de conflictos a través del cual dos o más personas gestionan por sí mismas la solución de sus diferencias, con la ayuda de un tercero neutral y calificado, denominado Conciliador (Artículo 1, Decreto 1818 de 1998). Los conciliadores los encuentras en las Cámaras de Comercio, en los Consultorios Jurídicos de las universidades, en las Personerías, etc.

Conciliación en equidad: Es un mecanismo alternativo de solución de conflictos por medio del cual dos o más personas resuelven sus controversias por intermedio de un tercero llamado Conciliador en Equidad, quien ayudará a construir un acuerdo que a su vez tendrá plenos efectos jurídicos. El Conciliador en Equidad es una persona con reconocimiento comunitario y un alto sentido del servicio social, que administra justicia de manera gratuita, haciendo que las partes involucradas en un conflicto construyan por sí mismas, a través de un mutuo acuerdo, la solución al mismo. Esa solución quedará consignada en un documento denominado Acta de Conciliación en Equidad, la cual tendrá los mismos efectos que una Sentencia Judicial: Tránsito a Cosa Juzgada y Mérito Ejecutivo. Los encuentras en las Casas de Justicia, en los Consultorios Jurídicos de las universidades y los Centros de Conciliación (Artículo 82 de la Ley 23 de 1991).

Transacción: La transacción es un contrato en que las partes terminan extrajudicialmente un litigio pendiente o previenen un litigio eventual (Artículo 2469, Código Civil).

Amigable composición: Es un mecanismo de solución de conflictos, por medio del cual dos o más particulares delegan en un tercero, denominado Amigable Componedor, la facultad de precisar, con fuerza vinculante para ellas, el estado, las partes y la forma de cumplimiento de una negociación jurídica particular. El amigable componedor podrá ser singular o plural (Artículo 130 de la Ley 446 de 1998).

Arbitraje: Es un mecanismo jurídico en virtud del cual las partes en conflicto deciden someter sus diferencias a la decisión de un tercero, aceptando anticipadamente sujetarse a lo que este decida. La solución se consigna en un laudo arbitral que tiene fuerza vinculante y efecto de cosa juzgada, y presta mérito ejecutivo (Artículo 111 de la Ley 446 de 1998).

Jueces de paz: Los jueces de paz se encargan de conocer los conflictos que las personas o la comunidad, en forma voluntaria y de común acuerdo, sometan a su conocimiento, que versen sobre asuntos susceptibles de transacción, conciliación o desistimiento, y que no sean sujetos a solemnidades de acuerdo con la ley (Artículo 9, Ley 497 de 1999).

Jurisdicción Especial: Es la facultad que tienen los grupos étnicos para ejercer funciones jurisdiccionales en su territorio, en relación con su población. Esta facultad especial se encuentra consagrada en la Constitución Política en el Artículo 246: "las autoridades indígenas podrán ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, de acuerdo con sus propias normas y procedimientos, siempre que no sean contrarios a la constitución y a las leyes de la República. La ley establecerá las formas de coordinación de esta jurisdicción especial con el Sistema Judicial Nacional". Para

el caso de las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras, los mecanismos alternativos de resolución de conflictos hacen parte de las formas propias de administración de justicia, donde la Asamblea General del Consejo Comunitario es la máxima autoridad.

Adicionalmente, la Corte Constitucional (Sentencia C-169), hace extensivo el reconocimiento al sistema de justicia propio para estas comunidades.[19]

La autonomía es el principal elemento que se relaciona con esta función jurisdiccional, se desarrolla en los postulados del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

El arreglo directo y la mediación no están reglados por la ley, pero tampoco están prohibidos por ella. Son los mecanismos más cotidianos que existen. El primero consiste en negociaciones directas y el segundo en negociaciones con ayuda de un tercero.

Justicia Transicional: En el marco del conflicto armado, cuando hay muchas y graves violaciones a los derechos de las personas, algunos Estados han optado por una justicia que se llama transicional. Que precisamente se llama así porque busca garantizar una transición a una democracia en la que se respeten los derechos.

La justicia transicional es el conjunto de medidas judiciales y políticas que diversos países han utilizado como reparación por las violaciones masivas de derechos humanos. Entre ellas figuran las acciones penales, las comisiones de la verdad, los programas de reparación y diversas reformas institucionales.[20]

19 GRUESSO, Libia y GALINDO, Juliana. Comunidades negras y proceso de justicia y paz en el contexto del estado de cosas inconstitucional. Bogotá. GIZ. 2011. Páginas 36-41.

20 Disponible en internet: http://ictj.org/es/que-es-la-justicia-transicional Consultado 30 de mayo de 2013

Momentos y actividades

Te presentamos un mapa con las actividades que te sugerimos para este módulo. Si lo deseas, puedes tomar otras actividades de la **Cartilla de Recursos Didácticos y para el Abordaje Emocional.**

Las actividades subrayadas se desarrollan en toda la guía y se van conectando entre los distintos módulos; son las actividades más importantes y necesitamos que las realices con las niñas, niños, adolescentes y sus familias, cuando trabajes con grupos. Procura apuntarle a la integralidad de los objetivos descritos en todos los momentos. Junto con las actividades subrayadas debes elegir al menos una de las otras que te proponemos o tomarla de la Cartilla mencionada.

Sugerimos que en los momentos 2 y 3 se desarrollen todas las actividades.

Momento 1. Iniciando, motivando y aclarando

Actividades

A. Nos enriquecemos en la diferencia (para todas las edades).

Momento 2. Comprensión y manejo de conflictos interpersonales

Actividades

A. Aproximándonos a comprender la idea de conflicto (para todas las edades).

B. ¿Cómo nos sentimos cuando estamos en conflictos? (para todas las edades).

C. Aprendamos a comprender los conflictos: juego de imaginación (para todas las edades).

D. Actividad puente: Lluvia de ideas sobre ¿qué nos ayuda a resolver los conflictos?

E. Aprender a escuchar (no les dices el nombre de la actividad, pues la desvirtuarías).

F. Parafraseo: Nos vamos de vacaciones (para todas las edades).

G. Sociodrama: “Conflictos como los nuestros" (para todas las edades).

H. Meditación y cierre de aprendizajes (para todas las edades).

Momento 3. Conflictos sociales

Actividades

A. Nos quedamos con todos los zapatos (para adolescentes).

B. Resolución de conflictos grupales: Conflicto interplanetario (para todas las edades).

C. Negociación de conflictos (para adolescentes).

D. Aproximación al contexto del conflicto armado colombiano (para adolescentes).

E. Hay otras formas de resolver los problemas.

F. Los mensajeros de la palabra (para mayores de 10 años).

Momento 4. Actividad de cierre

Actividades

A. Iniciativa colectiva: Construyendo sueños.

B. Tarea para la casa: Narración de los abuelos (articuladora con el taller de historia).

C. Momento de cierre: La piedra en el bolsillo. Actividad de autoestima/cuidado mutuo (como la quieras aprovechar).

D. Evaluación y aprendizajes

E. Compromiso Personal

F. Tu propio ejercicio de evaluación

Momento 1 Iniciando, motivando y aclarando

- Creación de un ambiente cálido y acogedor para las niñas, niños, adolescentes y sus familias.
- Motivación hacia el trabajo que vamos a realizar.
- Sensibilización hacia los principios orientadores del proceso de formación.
- Acuerdos para la convivencia.
- Recordar los aprendizajes del módulo anterior.

Actividades

En este primer momento puedes **convocar a un círculo**, tal como lo hiciste en los módulos 1 y 2, recordando con ellos y ellas lo que ha representado este círculo en los dos talleres anteriores. En este círculo se dispondrán para reflexionar luego de cada actividad, y a lo largo del taller, y para ello puedes utilizar pequeños juegos de conexión.

Procura darle a este primer momento un carácter especial y encantador

para las niñas, niños, adolescentes y sus familias, de tal manera que se conecten emocional y espiritualmente contigo y con el taller, y sean receptivos para los mensajes que queremos dejarles. Por ejemplo, puedes invocar con ellas y ellos al espíritu de la justicia, así como los espíritus del **cuidado de la vida toda y del reconocimiento de las otras personas** como legítimas.

A. Nos enriquecemos en la diferencia (para todas las edades)

Recursos: Tarjetas de animales, lápices (de colores) y papel, objeto "regalo del delfín" para dar el uso de la palabra.

Propósito: Facilitar que las niñas, niños, adolescentes y sus familias aprendan a mirar sus diferencias de una manera positiva, a la vez que encuentren entre sí elementos en común. Ayuda también a sensibilizar frente a la importancia de aprender a escucharnos.

Descripción: Las niñas, niños, adolescentes y sus familias se sientan en círculo. Recuperas la actividad de *los súper poderes de la convivencia*, *las/os guardianas/es de la paz* y *el regalo del delfín*. Recuerdas las tarjetas anteriores y les presentas un nuevo animal: el zorro, con el que trabajaremos en este módulo.

Recuerda lo que te hemos señalado en los módulos anteriores, y es tener en cuenta las características de tu grupo y lo que cada uno de estos animales puede representar, acudiendo a aquellos que en su contexto representan lo que quieres resaltar.

Entrega a cada participante una hoja de papel e invítales a dibujar uno o varios de los animales o súper poderes de la convivencia -pueden crear un animal o símbolo que reúna los poderes con los que más se identifican-. Cuando lo hayan hecho, entrega el regalo del delfín a un niño o niña aleatoriamente, quien dice su nombre y brevemente muestra y explica su dibujo. Entonces le pasa el regalo a otro/a niño/a que recuerda lo que dijo para presentarse quien le antecedió, dice su nombre, explica su dibujo y así sucesivamente.

Reflexión: Resalta lo valioso que cada uno/a es como persona; que somos únicos e irrepetibles. Retoma la idea del círculo, que este es un entorno protector que nos procuramos unos a otros. Que desde lo que cada uno de nosotros es, aporta algo muy valioso al grupo y hace del taller una experiencia bonita para todos. Retoma también el sentido de los poderes de convivencia, y cómo cada uno de ellos es importante. En el caso de los niños y las niñas, trae nuevamente el juego de los animales y recuerda con ellos el valor que tiene cada uno.

Tarjeta del Zorro

El zorro nos enseña que a veces necesitamos actuar rápidamente, pensar en nuestros intereses, emplear la astucia, la cautela y sobre todo ser estratégicas/os.

Pregúntales:

- ¿Qué sienten frente a estas diferencias entre unos/as y otros/as?
- ¿Qué piensan de las diferencias?
- ¿Qué les gusta de ser diferentes?
- ¿Por qué creen que a veces nos molestan las diferencias?

Cuéntales que podemos tener diferencias de muchas maneras. A simple vista, si somos hombres o mujeres, de acuerdo con nuestras características físicas o a nuestra edad. Diles que ellos y ellas tienen edades similares, pero que, si se compararan con personas de otras edades, están viviendo etapas diferentes de la vida. También podemos tener diferentes costumbres, de acuerdo con el lugar del que venimos, a las creencias que tengamos, etc.

Plantea esta nueva pregunta en lluvia de ideas. Si existen tantas diferencias entre nosotros, ¿qué cosas podemos tener en común todos y todas?

Puedes leerles el siguiente fragmento del "Mercader de Venecia", de William Shakespeare.

El Mercader de Venecia

"Bueno, usted no puede quejarse de que lo hayan tratado en Venecia de esta manera, usted es judío y a los judíos los tienen que tratar así". A lo que respondió el hombre: "¡judío! ¿Qué quiere decir con eso? Si me apuñalan, yo sangro; si hace frío, yo tirito; si hace calor, yo sudo; si me da tristeza, yo lloro. Yo soy una persona como los demás…"

Momento 2 Comprensión y manejo de conflictos interpersonales

Objetivo

- Comprender de qué se tratan los conflictos y desarrollar habilidades para manejarlos de manera cooperada y creativa.

Es **clave que niñas y niños** mayores y los **adolescentes**:

- Aprendan a diferenciar de una manera básica las partes de los conflictos (personas, situación y momento) y dentro de estas los elementos que te compartimos (posiciones – intereses y necesidades).
- Comprendan que la justicia tiene que ver con atender a las necesidades de quienes están en conflicto y no necesariamente con dividir en partes iguales las pretensiones (posiciones) que tenemos sobre ellos.

- Comprendan que pueden resolver los conflictos de manera cooperada, en lugar de competitiva.
- Del mismo modo, que hay cosas que complican los conflictos y otras que ayudan a resolverlos.
- Y que, para ello, requieren desarrollar algunas habilidades para abordarlos de la mejor manera posible.

Con niñas y niños pequeños debes apuntar en especial a que los resuelvan de manera pacífica, sin atropellar a los otros y que tengan en cuenta que ellos/as también tienen intereses y necesidades.

A continuación, te ofrecemos una secuencia de actividades que debes realizar en el orden que te proponemos y que todas ellas apuntan en conjunto a los objetivos de este momento 2:

- Para que las niñas, niños, adolescentes y sus familias comprendan de qué se tratan los conflictos.
- Conozcan cuáles son sus elementos.
- Reconozcan qué cosas ayudan a resolverlos: escucha, parafraseo, lluvia de ideas.
- Practiquen ejercicios para poner en práctica lo aprendido.

Actividades

A. Aproximándonos a comprender la idea de conflicto (para todas las edades)

Recursos: Tablero, marcadores y borrador para dicho tablero.

Propósito: Facilitar que las niñas, niños, adolescentes y sus familias comprendan el significado de conflicto y que este puede ser una oportunidad.

Descripción: Pídeles a las niñas, niños, adolescentes y sus familias que piensen en la palabra “conflicto" y que digan todo aquello que les sugiere, como en una lluvia de ideas. Con las y los adolescentes puedes desarrollar la actividad a partir de sinónimos y antónimos que les evoque la palabra “conflicto", y también con cosas de la naturaleza con las que asocien estas palabras.

Organiza en el tablero las ideas que surjan, de tal forma que la noción básica de conflicto quede explícita.

Reflexión:

- ¿Pensamos en los conflictos como algo malo o bueno?
- ¿De qué manera podrían ser una cosa o la otra?
- ¿Qué cosas serían o no serían conflictos?

Destaca la idea de que los conflictos no son buenos ni malos. Que pueden ser una gran oportunidad para transformar las cosas de tal manera que podamos incluir las necesidades de todos, pero que también pueden llevarnos a ser violentos.

Pregúntate con ellos: ¿Las diferencias necesariamente nos llevan a conflictos?

Precisa que “violencia" no es sinónimo de “conflicto", aunque a veces creamos que así es. Y que tampoco son conflictos la discriminación, las burlas, el maltrato, pues son expresiones de violencia, de daño a otro/a, contrarias a todo aquello que hemos mirado en los talleres anteriores.

B. ¿Cómo nos sentimos cuando estamos en conflictos? (para todas las edades)

Recursos: Ninguno

Propósito: Reconocer que los conflictos nos generan emociones y que es bueno que sepamos manejarlas.

Descripción: Dile a los y las participantes que los conflictos suelen evocarnos algunos sentimientos y que si quieren pueden compartirlos. Pregúntales cuáles son sus sentimientos más comunes. Probablemente te dirán que *enojo y frustración*. Recuérdales lo visto en el primer módulo sobre cómo manejar las emociones y cómo nuestra forma de ser tiene que ver con ello. Pídeles que recuerden rápidamente algunas recomendaciones prácticas para manejar el enojo.

Cuéntales que a veces somos como:

- **Ratones:** temerosos ante los conflictos y cedemos para evitar los problemas.
- **Leones:** agresivos y solo queremos ganar.
- **Zorros:** queremos resolver las cosas rápidamente a nuestro favor y manipulamos un poco a la otra persona para que ceda.

Que a veces somos de una manera en determinada circunstancia y de otra manera en otra. Pregúntales si se identifican con algunas de estas maneras, pero diles que no tienen que compartirlo.

Reflexión:

¿Qué cosas buenas tiene actuar como ratones, zorros o leones?

Destaca que los ratones cuidan mucho la relación y buscan no lastimar. Que esto es bueno, pero que a veces pueden no tener en cuenta sus propias necesidades. Recuérdales las recomendaciones prácticas sobre la asertividad.

Ser leones es bueno por cuanto nos sentimos poderosos para defender nuestros intereses, pero esta actitud suele excluir a las otras personas y nos induce a ser injustos.

Ser zorros es como sacarle beneficio personal a todo, pero de tal manera que los demás no se dan cuenta. Puede ser práctico, pero no es correcto.

Pregúntales ¿Con qué otros animales o cosas de la naturaleza podemos comparar nuestras actitudes en los conflictos?

C. Aprendamos a comprender los conflictos: juego de imaginación (para todas las edades)

Recursos: Tablero, marcadores y borrador para dicho tablero.

Propósito: Comprender cómo están compuestos los conflictos.

Descripción: Pídeles que se pongan cómodas/os y cierren los ojos, como cuando vamos a meditar u observar nuestra respiración. Luego pídeles que piensen en un conflicto que hayan tenido recientemente.

Reflexión:

- ¿Quiénes estaban allí?
- ¿Cómo te sentías tú?
- ¿Cómo crees que se sentía la otra persona?
- ¿Qué pasó luego?

Dales un tiempo para que lo piensen y cuéntales a través de un dibujo que para comprender los conflictos debemos tener en cuenta dos cosas principalmente: las *personas* involucradas y la situación por la cual están en conflicto.

Pide que pasen al tablero varias personas voluntarias y escriban en un círculo qué cosas tienen que ver con las personas y en otro círculo qué cosas tienen que ver con la situación del conflicto.

Frente a las *personas* pueden escribir cosas como: las emociones, las formas de ser, las historias personales, la relación entre las personas y sus afectos, los sueños de cada uno/a.

Frente a la *situación conflictiva*: el motivo por el cual estamos en conflicto, el punto de discordia, las pretensiones de cada uno/a.

Entonces dales una recomendación práctica. Cuéntales que en los conflictos generalmente tenemos algunas pretensiones: lo que abiertamente cada parte dice que quiere, que usualmente se percibe como contradictorio o excluyente.

Pero que detrás de estas pretensiones, que algunos llaman también “posiciones", hay intereses y necesidades de las personas. Y que para resolver un conflicto debemos *atender las necesidades* de las dos partes.

Te presentamos dos ejemplos sencillos de las diferencias entre posiciones e intereses (necesidades). Si aprendes a distinguirlos, tendrás mejores opciones para resolver tus conflictos, e incluso, ayudar a otras personas a resolverlos.

La naranja

Dos hermanos pelean pues ambos quieren una naranja y solo encuentran una. En medio de la pelea, deciden cortarla por la mitad, pero ambos quedan insatisfechos.
¿Sabes por qué?

Porque uno de ellos la quería para comer y el otro para rallar su cáscara y echarla en una torta que estaba preparando. ¿Cómo crees que hubieran quedado felices los dos?

Si tienes ocasión, este ejercicio puedes emplearlo para abordar **aspectos de género**, como los estereotipos de quién cocina, entre otros posibles.

La ventana[21]

Martín y María se quieren mucho. Hace dos años están casados y viven una linda relación. Pero la relación está en peligro. ¿Sabes por qué? A Martín le gusta dormir con la ventana abierta y a María no. Cada noche aparece el conflicto y lo que hace feliz a Martín, a María no.

Si nos quedamos solo en abrir o no la ventana, es probable que no lleguemos a una buena solución y que alguno de los dos se sienta no tenido en cuenta. Indaguemos entonces por qué a Martín le gusta dormir con la ventana abierta. Lo hace para recibir aire fresco. Y por qué a María le gusta dormir con la ventana cerrada, porque le atemoriza pensar que entre un ladrón mientras duermen. Pero para María no es molesto el aire puro, ni para Martín - obviamente- sería agradable que entrase un ladrón.

¿Qué cosas se te ocurren para salvar esta relación? Promueve una lluvia de ideas para que niñas, niños, adolescentes y sus familias den opciones que tengan en cuenta las necesidades de respirar aire puro de Martín y de sentirse segura de María, por ejemplo:

- Colocar rejas o alguna otra protección en la ventana.
- Utilizar un ventilador.
- Encontrar un apartamento en un piso alto.

21 Adaptación de la historia del ”Manual de Herramientas para Mediadores", Op. Cit

Reflexión:

Teniendo en cuenta esta recomendación práctica (generación de muchas ideas), pregúntales: ¿qué necesitamos para dar buenas soluciones a los conflictos?

Destaca la **creatividad y el sentido de justicia**.

- **Creatividad**: inventar cosas nuevas, poner nuestra imaginación a volar para que las dos partes podamos sentirnos bien.
- **Justicia**: tener en cuenta nuestras necesidades y también las de quienes pueden afectarse con las decisiones que tomemos. Desarrollar la perspectiva del bien común.

D. Actividad puente: Lluvia de ideas sobre ¿qué nos ayuda a resolver los conflictos?

Recursos: Ninguno

Descripción: Pídeles que piensen nuevamente en el conflicto que trajeron a su recuerdo para la actividad anterior. Diles que piensen ahora en cómo lo abordaron. Dales un tiempo pequeño y pregúntales ¿qué cosas ayudaron a resolverlo? y ¿qué cosas lo hicieron más difícil?

Recuérdales entonces que una de las cosas más importantes es aprender a manejar nuestras emociones, y que para ello pueden recordar algunos consejos del Módulo 1, momento 3, cuando abordamos el autocuidado de las emociones.

Luego les dices qué otras cosas ayudan y les invitas a una ¡actividad sorpresa! como motivación para introducir el siguiente ejercicio.

E. Aprender a escuchar (no les dices el nombre de la actividad, pues la desvirtuarías)[22]

Recursos: Espacio adecuado para trabajar por parejas.

Descripción: Divide al grupo en dos. Dale a uno de los grupos la instrucción de pensar en algo muy importante de sus vidas para contárselo después a un/a niño/a del otro grupo. Al otro grupo, instrúyelo para escuchar la historia prestando mucha atención al comienzo, pero que cuando tú les hagas una señal (como toser, mover la mano o hacer un comentario) dejen de prestar atención y hagan otras cosas mientras el/la compañero/a del otro grupo habla.

Luego conforma parejas mezcladas; en cada pareja un niño o niña de cada uno de los dos grupos. Pídeles que inicien la actividad conforme las instrucciones. Dales algunos minutos, haz la señal y deja que la actividad fluya durante otros minutos. Luego suspéndela y pasa a la reflexión.

Reflexión:

- ¿Cómo se sintieron?
- ¿Cómo sabemos cuándo alguien nos escucha y cuándo no?
- ¿Por qué es importante escuchar y ser escuchado?
- ¿En qué nos puede ayudar esto cuando tengamos un conflicto?

22 Ibidem

Puedes conectar esto con lo que hemos hablado en los módulos anteriores y cómo reconocer a la otra persona es tan importante como saber expresarnos y afirmar nuestros derechos.

Recoge con todo el grupo lo que significa escuchar verdaderamente a la otra persona.

F. Parafraseo: Nos vamos de vacaciones (para todas las edades)[23]

Recursos: Espacio adecuado para trabajo en grupos sin interrumpirse.

Propósito: Entrenar a las niñas, niños, adolescentes y sus familias, en la técnica del parafraseo.

Parafrasear es intentar comprender lo que las demás personas nos dicen, retomándolo en nuestras propias palabras. En este ejercicio debemos también intentar reconocer los sentimientos de esas otras personas.

Descripción: Organiza grupos de cuatro o cinco niñas/os y diles que deben decidir a dónde ir de vacaciones.

Muéstrales inicialmente un ejemplo de parafraseo: “Yo quisiera que fuéramos a la costa. Me encanta el mar". Parafrasear sería, por ejemplo: “Tú dices que quisieras que fuéramos a la costa para estar cerca al mar, pues te divierte mucho, ¿verdad?"

Diles que es muy importante también reconocer los sentimientos. Por ejemplo: “creo que te haría feliz... creo que te haría infeliz... que te gusta... que no te gusta, ¿verdad?".

La idea es que se pongan de acuerdo en cada subgrupo, de tal forma que reconozcan los intereses de cada quien, utilizando esta técnica.

23 Ibidem

G. Sociodrama: Conflictos como los nuestros (para todas las edades)

Recursos: Lápices y papel, una caja o bolsa para introducir los papeles del sorteo de situaciones.

Propósito: Valorar positivamente los conflictos e identificar diferentes salidas a los mismos.

Descripción: Entrega a cada niño/a una hoja de papel para que anote algún conflicto que recuerde muy bien, con las personas que participaron y el por qué se enfrentaron. Recoge los papeles y pide algunos voluntarios entre el grupo. Estos tomarán aleatoriamente una hoja y representarán el conflicto, procurando resolverlo como mejor les parezca. Puede repetirse el juego con distintos voluntarios.

Reflexión: ¿Cómo se sintieron?

Si el niño o la niña cuya hoja salió quiere compartir su sentimiento puede hacerlo, así como su opinión frente a la manera como los voluntarios resolvieron o intentaron resolver el conflicto.

Procura aplicar las ideas desarrolladas en los módulos anteriores y en este: empatía, asertividad, escucha y creatividad, así como la noción de posiciones e intereses y necesidades.

H. Meditación y cierre de aprendizajes (para todas las edades)

Al finalizar esta parte del taller en la que hemos abordado conflictos interpersonales, podemos realizar una corta meditación.

Recursos: (Opcional) Música suave, reproductor de música.

Descripción: Convoca al grupo nuevamente al círculo y pregúntales: ¿qué hemos aprendido hasta el momento?

Pídeles entonces que cierren los ojos y observen su respiración –tal como lo hemos hecho en las meditaciones anteriores–. Dales más o menos dos minutos e invítales a pensar nuevamente en el conflicto que trajeron o, si lo prefieren, en otro.

Pídeles que se observen a sí mismos, lo que sentían, y que recuerden a la otra persona y lo que pasó. Déjales reconstruir la situación durante algunos minutos. Sugiéreles que se digan a sí mismos-as alguna frase de comprensión, por ejemplo: "te sentiste mal, pero ya pasó", "aprendiste", "lo intentaste", etc. Y que le digan también freses de aliento a la otra persona: "te sentiste mal, ya pasó", "aprendimos", etc.

(Ver meditaciones varias en Recursos didácticos y para el abordaje emocional)

Momento 3 Conflictos sociales

Objetivos

- Apropiarse de los elementos de la negociación de conflictos.
- Aproximarse a algunas situaciones que pueden convertirse en conflictos sociales.
- Acercarse a la comprensión del contexto del conflicto armado en Colombia como un conflicto social.

Actividades

A. Nos quedamos con todos los zapatos (para adolescentes)

Recursos: Espacio amplio y sin obstáculos que permita correr al conjunto de participantes. Puedes hacer el ejercicio en un espacio abierto.

Propósito: Ubicar los elementos que se pueden convertir potencialmente en conflicto social y conversar sobre el sentido de justicia.

Descripción: Las y los participantes dejan sus zapatos al centro de la sala, revueltos, y se organizan en pequeños grupos de igual número de integrantes, separados entre sí y lejos de los zapatos.

Diles que, a tu orden, deben ir a la pila de zapatos, sacar uno, devolverse a la ubicación de su grupo y dejarlo ahí. Solo pueden tomar un zapato por viaje. Una vez se hayan agotado los zapatos en el centro de la sala, pueden ir a los lugares de los otros grupos y sacarlos también de allí con las mismas reglas, hasta que tú digas que paren. Te sugerimos parar el juego en cuanto el espacio de algún grupo se haya quedado sin ningún zapato.

Como ha sido un ejercicio de gran actividad física, proponles un ejercicio breve de respiración para calmarse y disponerse para la reflexión.

Reflexión: Haz notar que unos grupos quedaron con más zapatos y otros con ninguno o muy pocos zapatos.

- ¿Cómo se sienten quienes tienen muchos zapatos?
- ¿Cómo se sienten los que tienen pocos y los que no tienen ningún zapato?
- ¿De qué dependió que unos tuvieran más zapatos que otros?
- ¿Qué ventajas tiene quedarse con muchos zapatos?
- ¿Y las desventajas de no tener ninguno?
- ¿La situación planteada es un problema o un conflicto?
- ¿Por qué?
- ¿Qué podríamos decir sobre el sentido de justicia cuando unos se han quedado sin zapatos y otros con muchos?
- ¿Qué podemos hacer para que haya equidad en la distribución de estos recursos?
- ¿En qué momento esta situación podría convertirse en un conflicto?

B. Resolución de conflictos grupales: Conflicto interplanetario (para todas las edades) [24]

Recursos: Espacio amplio y sin obstáculos que permita correr al conjunto de participantes. Puedes hacer el ejercicio en un espacio abierto.

Descripción: Divide al grupo en tres subgrupos de igual número de integrantes. Cada subgrupo representará a los habitantes de un planeta. Cada subgrupo recibe una instrucción y deberá asumir el rol correspondiente. Todo está planeado para que surjan varios conflictos. Cada subgrupo también debe ponerse un nombre.

Estos son los roles para cada planeta:

- **Los muy tradicionalistas:** Son muy tradicionalistas. Su sociedad es jerárquica. Tienen un/a líder a quién deben proteger a toda costa (elíjanlo ahora). Su saludo es una profunda reverencia. Padecen una grave enfermedad que solo pueden curar revolcándose sobre el suelo del planeta de los pacifistas (incluido el/la líder).
- **Los muy liberados:** Su máximo objetivo en la vida es ser felices a costa de los otros. Tienen un comportamiento muy liberal. Se sienten muy felices tocando con su mano la cabeza de los habitantes de otros planetas. Son bastante individualistas. Su saludo consiste en frotarse las narices con el otro – si no se sienten cómodas/os, pueden inventar un saludo con las manos–.
- **Los pacifistas:** En su planeta viven de la agricultura. Solo recogen la cosecha un día al año y ese día es hoy. No tienen jefes. Para decidir algo, se ponen todos/as de acuerdo. Son pacifistas y no violentos/as. Su saludo es un abrazo. Marcan la frontera de su territorio para que seres de otros planetas puedan distinguirla (deben hacerlo ahora). Nadie de otro planeta puede entrar en el de ustedes. Solo pueden hacerlo el día de la cosecha.

24. Adaptación de la actividad propuesta en el artículo “Recursos para dar un taller de resolución de conflictos", de la Organización Tortuga. Documento en línea. Posteado el 3 de marzo de 2005.

Comienza entonces la actividad y deja que se produzca el encuentro entre los habitantes de los tres planetas. Espera un tiempo hasta que el conflicto no dé más de sí y diles que deben reunirse para tomar alguna decisión. Dales otros minutos para ver cómo actúan. Si no la proponen por sí mismos-as, puedes proponerles la celebración de una Conferencia Interplanetaria en la que se negocie un acuerdo beneficioso para todas las partes.

Al final, realiza una evaluación partiendo de los sentimientos experimentados y comprobando las distintas actitudes y valores que afloraron. Propicia también la reflexión sobre la falta de comprensión que tenían los unos de los otros. Analiza con ellos y ellas los distintos conflictos que surgieron y las posibles salidas. Promueve que relacionen estas situaciones con la vida real.

C. Negociación de conflictos (para adolescentes)

Esta técnica se emplea con mayor éxito para tipos de conflicto en los que no está demasiado comprometida la relación entre las personas involucradas.

Recursos: Espacio amplio y sin obstáculos que permita correr al conjunto de participantes. Puedes hacer el ejercicio en un espacio abierto. Cartelera con el "combo de la negociación", cinta pegante.

Propósito: Comprender mediante un ejemplo sencillo, cómo es una negociación de conflictos.

Descripción:

- Promueve con el grupo un intercambio acerca de la preparación que exigen las actividades de interrelación humana sobre las cuales se busca algún resultado particular. A continuación, les invitas a organizarse en pequeños grupos y moverse con comodidad.
- Cada grupo selecciona una actividad de interrelación humana sobre la cual se busca un resultado exitoso, por ejemplo, una competencia deportiva, una presentación teatral, una celebración de aniversario, entre otras. Los grupos enumeran los preparativos que su actividad requiere, en recursos físicos (materiales, implementos), técnicos (metodologías, estrategias), dispositivos (herramientas participativas, comunicativas, otras), disposiciones personales (paciencia, criterios, entre otros) y alternativas por fuera de la negociación (qué hacer si no hay acuerdo). Para presentar sus trabajos, organizan una "rueda de prensa" creativa en la que expliquen al "público" cómo se han preparado para obtener sus mejores resultados.
- Terminada la "rueda de prensa", la persona facilitadora invita a una retroalimentación vivencial: ¿qué sucedió?, ¿cómo se sintieron?, ¿qué podemos aprender de este trabajo?
- Pídeles comentar acerca de los preparativos necesarios (recursos físicos, técnicos, dispositivos, disposiciones personales, alternativas) para un proceso de negociación de conflictos interpersonales, grupales y/o colectivos. Pregúntales: ¿qué obstáculos pueden encontrarse si no se hace una preparación adecuada de la negociación?

El momento de la negociación

- Presenta al grupo el "combo de la negociación" que les puede ayudar en el momento de negociar en un conflicto y que consta de las siguientes partes:

Diálogo	Gana/gana	Bienestar individual y colectivo
Aun en las circunstancias más difíciles es mejor hablar respetando la palabra de todos/as, procurando hacerlo organizadamente, escuchando atentamente lo que cada quien tenga para aportar, cuidando el tono y las expresiones que puedan lastimar, buscando avanzar en las coincidencias y acuerdos.	Implica identificar mis intereses y los intereses de las demás personas involucradas; reconocer los límites de aquello que puedo ceder; reconocer que el/la otro/a tiene parte de la verdad, que también es sujeto de derechos, y que todas las partes pueden ganar algo si ceden algo.	Identificar las prioridades y convicciones personales de las demás partes involucradas para establecer unas reglas mínimas para la negociación, que contemplen el cuidado y respeto de la vida y la integridad de las personas que están directa o indirectamente implicadas.

Presenta el siguiente conflicto para procesarlo mediante una negociación:

El Centro educativo "Simón Bolívar" tiene un patio en el que sólo hay espacio para una cancha múltiple, que se puede usar solo para un juego (fútbol, básquetbol, ponchados). En el recreo generalmente hay unos niños que cogen la cancha para jugar fútbol. Entonces, varios niños y niñas del colegio no pueden jugar en la cancha en el recreo y generalmente se ubican alrededor de la cancha o en los corredores.

Un día, una niña pensó que eso no estaba bien, lo comentó con sus amigas y primero quiso hablar con los chicos que siempre cogen la cancha, pero ellos se burlaron de ellas y les dijeron que la cancha era de ellos. Entonces ellas fueron hablar con la rectora del colegio, la rectora les dice que como es un problema entre estudiantes ella no puede intervenir, entonces les sugiere que formen comisiones con representantes para negociar sus diferencias. La rectora sugiere que el personero/a del colegio los y las ayude a moderar el debate (el uso de la palabra).

- Organiza tres grupos: el de las niñas o adolescentes, el de los niños o adolescentes que juegan fútbol siempre y el de los niños, niñas o adolescentes que no les gusta jugar fútbol, para recrear a las partes del proceso de diálogo y negociación que se dramatizará a partir de su preparación en los grupos. Asignas el rol de personero/a.

  Las y los estudiantes que participen en la dramatización deben apropiarse del rol de sus personajes de manera que puedan sustentar bien sus puntos de vista.

Organiza el diálogo-negociación de la siguiente manera:

1. Tienen cinco minutos para exponer sus argumentos éticos sobre el derecho de uso de la cancha.
2. Los grupos tienen dos minutos para plantear sus propuestas de solución.
3. Tienen de cinco minutos para considerar las propuestas y hacer un borrador de acuerdo.
4. Los grupos se vuelven a encontrar para "firmar" el acuerdo o rechazarlo.
5. Si no llegan a un acuerdo, sugiere un ejercicio de mediación, en el que, en la medida de lo posible, utilicen el "combo de la negociación". El niño, niña o adolescente que haga las veces de mediador(a) debe recibir la instrucción específica para ejercer esta función.

Plenaria:

- El resto del grupo que queda como espectador tomará nota de los pasos que van ocurriendo en el proceso de la negociación.
- Terminada la dramatización, la persona facilitadora invita a las y los estudiantes a reconstruir el proceso observado y a reflexionar con base en las siguientes preguntas:
- ¿Qué personajes condujeron la negociación?
- ¿Cuáles fueron los pasos que se siguieron en el proceso de negociación?
- ¿Cómo se manejaron por parte de los/las protagonistas, los sentimientos presentes en la negociación?
- ¿Qué intereses movían a los/las protagonistas y cuáles eran sus pretensiones?
- ¿Qué opciones aparecieron en la negociación y qué tanto recogían los intereses de todas las partes?
- ¿Qué obstáculos tuvieron que superar y cómo lo hicieron?

- ¿Qué otros acuerdos habrían sido posibles considerando el bienestar individual y colectivo?
- ¿Qué piensan acerca de la pertinencia de las acciones planeadas para dar cumplimiento al acuerdo?
- ¿Qué sentimientos expresaron las partes al terminar la negociación?
- ¿Qué pasaría si la rectora decidiera por su cuenta qué hacer, favoreciendo a los niños que siempre usan la cancha, porque allí juega su hijo?

Aproximación al contexto del conflicto armado colombiano

Ponemos a tu consideración si usas o no el siguiente ejercicio, de acuerdo con el contexto y circunstancias en que te encuentres.

Recursos: Ninguno

Reflexión:

- ¿Qué pasaría si lo que estuviera en disputa no fuera la cancha de fútbol sino un territorio?
- ¿Qué pasaría si lo que se quisiera hacer con el territorio fuera para alguna cosa distinta?
- ¿Qué pasaría si el conflicto fuera sobre el uso que se va a dar al territorio?
- ¿Qué pasaría si el conflicto es por acceso o conservación de los recursos naturales?
- ¿Qué pasaría si el conflicto tuviera que ver con que no se permite la participación de todas y todos en las decisiones que tienen que ver con el interés común?
- ¿Conoces casos de disputa sobre algún territorio en Colombia?
- ¿Qué necesidades e intereses son de los conflictos en Colombia?

D. Los mensajeros de la palabra (para mayores de 10 años)

Breve descripción del pueblo wayuu y los palabreros

El pueblo indígena wayuu vive en la Guajira colombiana y venezolana. Su hábitat es el desierto. Se organizan socialmente en clanes de descendencia matrilineal, esto quiere decir que cuando nace un niño o una niña su relación más importante es con la familia de su madre. Los clanes son la unión más amplia de las familias, ellos comparten un origen común, generalmente se ve representado con un nombre y un animal (tótem) que simboliza el clan. Comparten también un territorio que se conoce como el territorio ancestral.

En este pueblo indígena, como en todos los pueblos del mundo, existen conflictos, algunos simples, otros no tanto. Cuando existe un conflicto, este no se asume por una persona, en él se involucra todo el clan.

Los palabreros son una institución muy importante de la cultura wayuu. Su trabajo es mediar los conflictos que ocurren en su comunidad. Para ser palabrero hay que conocer muy bien las tradiciones de la cultura, ser respetuoso con la palabra de los otros. Se trata de respetar el tiempo de uso de la palabra de las personas, pero más importante aún trasmitir las palabras imparcialmente, sin cambiar lo que las personas dicen. Los palabreros wayuu son un ejemplo para la humanidad, por ello fueron declarados patrimonio inmaterial de la humanidad.

La cultura wayuu es una cultura muy rica en tradiciones, lengua y conocimientos ancestrales. Te invitamos a investigar un poco sobre esta cultura y reconocer sus valores.

Recursos: Tarjetas de los animales.

Propósito: Dar a conocer a las niñas, niños, adolescentes y sus familias, el mecanismo de mediación que utiliza la cultura wayuu para la solución de los conflictos. Esta actividad puede ayudar a las niñas, niños, adolescentes y sus familias, a acercarse a la interculturalidad como una metodología para resolver conflictos a partir del aprendizaje que tenemos de prácticas y conocimientos de otras culturas y pueblos. Puede brindarles, mediante un trabajo lúdico, herramientas para entender los principios de la mediación.

Descripción: Esta actividad se va a realizar en dos pasos.

Primera parte: El robo del tesoro

- Divide al grupo en dos. Cada grupo debe darse un nombre relacionado con uno de los animales con los que hemos trabajado en las anteriores actividades.
- Escoge tres niños dentro del grupo. Preferiblemente aquellos que los demás los reconozcan como buenos oradores. Ellos serán el grupo de palabreros.
- Instrucciones para los palabreros: Solo pueden llevar las palabras de un grupo a otro sin dar ningún tipo de opinión.
- Mientras das las instrucciones a niñas y niños palabreros, los dos grupos deben crear un tesoro asociado a su animal, construido con los materiales que tengan a su alrededor.
- Deben esconder el tesoro y, cuando lo escondan, debes dar la instrucción de ir a buscar el tesoro del grupo contrario. El primer grupo que lo encuentre deberá llevártelo a ti.

Segunda parte: Los mensajeros de la palabra

Reúne a los grupos e introduce la segunda parte de la actividad. Pregunta quiénes conocen al pueblo indígena wayuu y qué saben de él –esta será una intervención muy breve–. Si no lo conocen, cuéntales sobre los wayuu y háblales de los palabreros y su función. Presenta ante todos a las niñas o niños escogidos como palabreros.

Diles que el grupo que tomó el tesoro del otro ha cometido una agresión y que esta ha generado un conflicto en la comunidad. Los palabreros entrarán a mediar en el conflicto.

El grupo ofendido, a quienes les quitaron su tesoro, debe reunirse con los palabreros para mandar la palabra al grupo ofensor, para lo cual deben ponerse de acuerdo sobre qué acción quieren que el grupo ofensor realice para resarcir el daño causado. Y el grupo de palabreros lleva la solicitud al grupo ofensor.

El grupo ofensor analiza colectivamente la solicitud y hace una contrapropuesta al grupo ofendido.

El grupo ofendido analiza la contrapropuesta y puede enviar nuevamente la palabra si no se encuentra satisfecho.

Guía a los grupos para que acepten las propuestas y dar un final a la negociación.

Finalmente, el grupo ofensor deberá realizar la acción para restablecer el daño por haber quitado el tesoro representativo del grupo.

Reflexión: Existen diferentes formas de resolver conflictos desarrolladas por otras culturas, ¿qué podemos aprender de esta forma de resolver los conflictos?

Pensemos sobre los elementos colectivos que nos dieron unión de grupo en el desarrollo de la actividad: ¿Por qué escogieron ese animal? ¿Qué representa para el grupo? ¿Qué sintieron cuando el otro grupo se llevó el tesoro? ¿Se sintieron satisfechos con el acuerdo? ¿Cómo fue para las niñas y niños palabreros realizar esta tarea?

Momento 4 Actividad de cierre

Objetivos

- Identificar iniciativa colectiva para la reconciliación.
- Identificar compromiso personal con base en lo aprendido.
- Evaluar el taller.

Actividades

A. Iniciativa colectiva: Construyendo sueños

Recursos: Lápices o marcadores y papel, cinta pegante.

Propósito: Identificar de forma concreta cómo podemos contribuir, desde nuestro ámbito de actuación, a la reconciliación, para crear un mundo donde las personas convivan en paz.

Descripción: En la actividad pasada, las niñas, niños, adolescentes y sus familias eligieron una iniciativa para trabajar y se fueron a sus casas con la tarea de precisarla: definir qué necesitan, qué pueden hacer para conseguir lo que necesitan, quiénes pueden ayudarles, etc.

Pregunta a las niñas, niños, adolescentes y sus familias, sobre sus ideas. Agrupa las ideas que se parecen. Agrúpalas respondiendo a las preguntas: qué, cómo, cuándo, dónde, con quién.

Es importante que la información la puedas guardar porque con ella trabajarán en el próximo encuentro.

Identifica aquellas acciones que se escapan del alcance de las niñas, niños, adolescentes y sus familias y, reconociendo la importancia de sus ideas, pídeles que desarrollen ideas que sean realizables por ellos. La idea es que hables con ellos sobre los sueños que se pueden hacer realidad.

Ten mucho cuidado con aquellas ideas que puedan de alguna forma poner en riesgo a las niñas, niños, adolescentes y sus familias o que vayan en contra de los principios del cuidado de la vida y el reconocimiento del otro. La idea es que reflexiones con ellos y ellas para que busquen alternativas que correspondan al espíritu de la reconciliación.

Recuerda orientar las iniciativas de niñas, niños, adolescentes y sus familias, desde su contexto como una contribución importante para el proceso más amplio de reconciliación nacional.

Resultado esperado: Las niñas, niños, adolescentes y sus familias han identificado cómo hacer realidad el o los sueños (ideas y propuestas) que escogieron.

Tarea para la casa: pensar las diferentes acciones que van a desarrollar para hacer su sueño realidad.

B. Tarea para la casa: Narración de los abuelos (articuladora con el módulo 4)

Recursos: Lápices y papel, y dependiendo del contexto, grupo y presupuesto disponible, grabadoras de audio.

Propósito: Conocer cómo ha sido la historia familiar, reconocer los esfuerzos de cuidado de la vida que han realizado las generaciones anteriores y la familia actual. La historia y el sentido de vida que construyeron sus abuelos o personas mayores, les pueden ayudar a comprender su propia historia y la posibilidad que tienen de construir su proyecto de vida.

Descripción: Diles a niñas, niños, adolescentes y sus familias que van a jugar a ser periodistas haciendo una entrevista a las personas mayores de la familia (abuelas y abuelos, preferiblemente), para que ellas les cuenten su historia familiar. Y también para que comparen cómo era la vida cuando ellos eran niños, niñas o jóvenes, y cómo ven la vida ahora para sus nietos.

Permitir a las niñas, niños, adolescentes y sus familias, compartir esta experiencia en grupo.

Esta entrevista es muy importante para relacionar con el módulo de memoria e historia. Dirigido a niños/as de todas las edades.

C. Momento de cierre: La piedra en el bolsillo. Actividad de autoestima/cuidado mutuo (como la quieras aprovechar)

Usa esta actividad para destacar los aprendizajes sobre cuidado. Pide a cada niño, niña y adolescente que elija su piedrita y le dé una función de cuidado. Invítales luego a ponerlas en el centro del lugar y propicia una reflexión sobre el significado de todas las piedritas que cuidan. Como cierre, cada quien puede elegir la piedra que represente el tema con el que van a continuar su trabajo de autoestima y cuidado de las demás personas. Pídeles que traigan la piedrita a la próxima sesión.

También sirve para trabajar la autoestima si les dices que cada vez que toquen la piedra en su bolsillo van a recordar algo hermoso de sí mismas/os, algo de lo que se sientan orgullosos/as, algún logro, alguna buena acción por otros, algún miedo superado.

D. Evaluación y aprendizajes

Con niñas, niños, adolescentes y sus familias:

La realización de los ejercicios de evaluación sugeridos requiere que realices la consolidación de la información que recojas y le hagas un sencillo análisis.

Entrega una hoja a cada niña, niño y adolescente participante, y pídeles que escriban su edad, sexo y etnia, de ser el caso, y a continuación, en pocas palabras, las tres cosas más importantes que aprendieron en el taller.

Y para expresar cómo se sintieron en el taller, les pides que dibujen una mano aprobando con el pulgar hacia arriba y/o desaprobando con el pulgar hacia abajo.

E. Compromiso personal

Luego, en sus bitácoras, trabajan:

- Escribo o dibujo en mi bitácora lo que quiero recordar de hoy.
- Mi compromiso personal de hoy a partir de lo que aprendí es: Este compromiso es parte de mi iniciativa personal, y no tengo que compartirlo si no quiero. Puedo buscar una persona de mi confianza que me acompañe en esta iniciativa y me ayude a recordar mi compromiso personal.

F. Tu propio ejercicio de evaluación

Es importante hacer una observación atenta de la manera cómo se desenvuelven niñas, niños, adolescentes y sus familias a partir de los ejercicios propuestos, y elaborar al final una valoración de lo sucedido con base en las siguientes preguntas o indicaciones:

- ¿Qué actividades disfrutaron más las niñas, niños, adolescentes y sus familias?
- ¿Qué actividades se les dificultaron más?
- Enumero los tres aspectos más importantes del trabajo con el grupo.
- Enumero los tres aspectos que requiero reforzar con el grupo.
- Mi compromiso personal de hoy a partir de lo que aprendí es:
- Escribo en mi bitácora lo que quiero recordar de hoy.
- Otros comentarios y sugerencias que me surgen son:

Bibliografía

- ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA LA DEFENSA DEL MENOR MALTRATADO – FUNDACIÓN FES, Aprendiendo a Vivir en Armonía. Bogotá. 1993.
- COLOMBIA. CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER - ACNUR. Directriz de atención integral a la población desplazada con enfoque diferencial de género. Consejería presidencial para la equidad de la mujer. Bogotá, DC. 2008.
- COLOMBIA. MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO. ARCOS A., María Teresa, HEYCK P., Paulina. Con Paz en la Escuela. Bogotá. 1998.
- COLOMBIA. MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, ALCALDÍA DE BOGOTÁ, Manual de herramientas para mediaciones ARCOS A., María Teresa, HEYCK P., Paulina. Bogotá. 1997.
- CORTINA, Adela, El mundo de los valores ética mínima y educación, Editorial El Búho, Bogotá, 2000.
- Educación en valores y responsabilidad cívica, Editorial Búho, Bogotá, 2002.
- GALTUNG, Johan. Sobre la paz. Barcelona. Fontamara. 1985.
- COTRINO A., Grace. Conciliación de conflictos estudiantiles, un método positivo. Peace Works – Peace Education Foundation, Inc. Miami, Florida. 1997.
- DEFENSORÍA DEL PUEBLO - COLOMBIA Promoción y monitoreo de los derechos sexuales y reproductivos de mujeres víctimas de desplazamiento forzado con énfasis en violencia intrafamiliar y sexual. Bogotá. OIM y USAID. 2008.
- DOUZINAS, Costas. El fin de los Derechos Humanos. Universidad de Antioquia y Legis. Bogotá, DC. 2008.
- GALTUNG Johan, Sobre la Paz, Barcelona, Edit. Fontamara, 1985.
- GALTUNG, Johan, Investigaciones teóricas, sociedad y cultura contemporánea, Tecnos, Madrid, 1998.

- GARCÍA GONZÁLEZ, Enrique. Vigotsky, la Construcción histórica de la psique, Editorial Trillas, México, 2002.
- GOLEMAN, Daniel. La Inteligencia. Bogotá. Edit. Javier Vergara. 1996.
- GRUESSO, Libia y GALINDO, Juliana. Comunidades negras y proceso de justicia y paz en el contexto del estado de cosas inconstitucional. Bogotá. GIZ. 2011.
- HANSEN McMANUS, Martha. Resolución de conflictos en nuestras escuelas. Personas, procesos y posibilidades para la paz Material del taller organizado por el MINISTERIO DE JUSTICIA y el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Bogotá, junio de 2000.
- HEYCK PUYANA, Paulina. La huella del maestro en la vida del estudiante. Tesis de Maestría, Facultad de Educación. Bogotá. Universidad Externado de Colombia. 2005.
- JARÉS, Xesús. Educación para la Paz. Madrid. Editorial Popular. 1991.
- KOHLBERG, Lawrence, HIGGINS, A. y POWER, F.C. La educación moral. Barcelona. Editorial Gedisa, 1997.
- Psicología del desarrollo moral. Bilbao. Desclée de Brouwer. 1992.
- LEDERACH, Juan Pablo. Educar para la paz. Barcelona. Fontamara, 1984
- ---------- Enredos, pleitos y problemas. Guatemala. Editorial Semilla, 1992.
- MATURANA, Humberto. La democracia es una obra de arte. Bogotá. Editorial
  Magisterio. s/f
- NEST S.A. Unidad de manejo integral del conflicto y negociación. Fotocopia
  sin referencias.
- OLMEDA, Jover. Relación educativa y relaciones humanas. Editorial Herder.
  Barcelona. 1991.
- PIAGET, Jean. El criterio moral en el niño. Barcelona. Fontanella. 1971.
- RESTREPO, Luis Carlos. El derecho ternura. Bogotá. Arango Editores. 1994.
- RUIZ Miguel. Los cuatro acuerdos. Barcelona. Editorial Urbano. 1997.
- SAVATER, Fernando. El valor de educar Bogotá. Editorial Ariel. 1997.
- ---------- Ética para Amador. Bogotá. Editorial Ariel. 1999.

Libergrafía

- ARGUÍS R., Ricardo, BOLSAS V., Ana Pilar, HERNÁNDEZ P., Silvia, y SALVADOR M., María del Mar. Programa Aulas felices-Psicología Positiva aplicada a la educación. Zaragoza. Equipo SATI. Segunda edición. 2012. Disponible en Internet en: http://catedu.es/psicologiapositiva/descarga.htm Consultado el 31 de mayo de 2013.
- ARISTÓTELES. Ética a Nicómaco. Disponible en internet en: http://www.
  analitica.com/bitblioteca/aristoteles/nicomaco05.asp#l5c1 Consultado el 30 de mayo de 2013.
- COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006. Código de la infancia y la adolescencia. Disponible en internet en: http://www.elabedul.net/Documentos/Leyes/2006/Ley_1098.pdf Consultado en mayo de 2013.
- GARCÍA DOMÍNGUEZ, María Teresa, Desarrollo Moral y Culpabilidad: modelos conceptuales y aplicación empírica, Tesis Doctoral Facultad de Psicología, Universidad Complutense de Madrid. 2002. Disponible en internet en: http://eprints.ucm.es/3023/ Consultado el 31 de mayo de 2013.
- PLATÓN. La República. Disponible en internet en: http://www.laeditorialvirtual.
  com.ar/pages/Platon/LaRepublica_04.html Consultado el 30 de mayo de 2013.
- RAWLS, John. Teoría de la Justicia. Disponible en internet: http://es.scribd.com/doc/93227901/Resumen-John-Rawls-Teoria-de-la-Justicia Consultado el 30 de mayo de 2013.
- TORTUGA. Recursos para dar un taller de resolución de conflictos. Posteado el 3 de marzo de 2005. Disponible en internet en: http://www.nodo50.org/ tortuga/Recursos-para-dar-un-Taller-de Consultado el 31 de mayo de 2013.

¿Qué materiales encuentras en ésta Guía Pedagógica?

Para realizar esta Guía Pedagógica, cuentas con los siguientes materiales que la integran:

- *Cartilla de preparación general* (que revisas en este momento): encuentras en ella la presentación de la Guía Pedagógica, el contexto en el que la desarrollamos, algunos aportes desde los distintos enfoques desde los cuales elaboramos, y algunas recomendaciones.

- *Carta de compromiso:* que te pedimos revisar cada vez que realizas un módulo nuevo.

- *Cartilla de recomendaciones para que trabajes con la Red Vincular* de las niñas, niños, adolescentes y sus familias (familias y personas más cercanas a ellos/as), de manera que puedan ser un apoyo adicional al proceso que vivirán en el desarrollo de esta Guía Pedagógica. Te ofrecemos algunas "reglas de oro", para ayudarles a promover en las niñas, niños, adolescentes y sus familias la autoestima, la esperanza y el respeto por las demás personas. También te brindamos algunas pistas para adelantar actividades con las redes vinculares de apoyo.

- *Cartilla de recursos didácticos y abordaje emocional para todos los módulos:* en donde encuentras diversos recursos que puedes utilizar de manera transversal en todos los módulos.

- *Cartilla del Módulo 1:* El cuidado de la vida y la autoestima.

- *Cartilla del Módulo 2:* El reconocimiento de las otras personas y el sentido de unidad con la vida.

- *Cartilla del Módulo 3:* Habilidades para la convivencia y el sentido de justicia.

- *Cartilla del Módulo 4:* Una mirada a nuestra historia en perspectiva de reconciliación.

- *Cartilla "Déjala volar"* (con su respectivo CD): material diseñado para hablarle a las niñas, niños, adolescentes y sus familias acerca de la Ley de Víctimas 1448, que utilizarás en los módulos 3 y 4.

- *Tarjetas "Amigos/as de la Reconciliación y la Paz":* que utilizarás en todos los módulos.

Carta de compromiso personal con las niñas, niños, adolescentes y sus familias

Teniendo en cuenta el respeto que me merecen las niñas, niños, adolescentes y sus familias y la oportunidad que me brinda la vida al facilitar este proceso, me preparé a conciencia antes de realizar cada taller.

Tendré muy en cuenta los objetivos de cada módulo, y en concordancia con éstos, realizaré todas las actividades y adaptaciones que considere necesarias.

Resaltaré en los talleres los espíritus del cuidado de la vida toda y el del reconocimiento de los/as otros/as como legítimos/as otros/as.

Me exigiré a mí mismo/a, ser el o la mejor modelo de los principios éticos que promuevo: tolerancia, respeto, solidaridad, cuidado de mi misma/o, de los otros y de mi grupo.

Haré de éste, un espacio protector, cálido, amable, respetuoso de cada quien, en donde cada niño, niña y adolescente sea valioso/a, único/a e importante para mi y para todo el grupo. Garantizaré que todos nos tratemos bien, nos cuidemos unos/as a otros/as y que respetemos también a quienes no están presentes.

Procuraré que cada taller sea una experiencia realmente única, especial y mágica (en el sentido encantador y fascinante de la palabra) de tal manera que las niñas, niños, adolescentes y sus familias abran su corazón para nuevos aprendizajes. Para lograrlo, pondré todos mis recursos personales: creatividad, recursividad, conocimientos, intuición, inteligencia, calidez, alegría, carisma.

Escucharé con atención cada cosa que las niñas, niños, adolescentes y sus familias digan. Reconoceré sus aportes, los tendré en cuenta y en lo posible, anotaré aquellos que resulten especialmente enriquecedores.

Continuamente haré afirmaciones que les ayuden a creer en sí mismas/os, a valorarse y a valorar a las y los demás. Reconoceré los logros y esfuerzos personales y grupales.

Si algún niño, niña o adolescente expresa dolor, lo permitiré. Le escucharé con empatía y comprensión. No lo juzgaré. Le daré la importancia que merece, le diré cosas que le permitan saber que sentir está bien y que le den alivio, esperanza y confianza de que es comprendido/a.

Fomentaré la mutua empatía y solidaridad, reconociendo de manera especial todas aquellas manifestaciones de deseo de ayudarse y aliviarse unos/as a otros/as.

Promoveré la participación con respeto de las personas pertenecientes a grupos étnicos y me esforzaré porque el espacio de trabajo integre aportes de los participantes de estos grupos y tenga en cuenta sus culturas.

No reforzaré estereotipos de género y buscaré que los niños y las niñas desarrollen todas sus capacidades y habilidades sin importar su género promoviendo así el derecho a la igualdad real y efectiva.

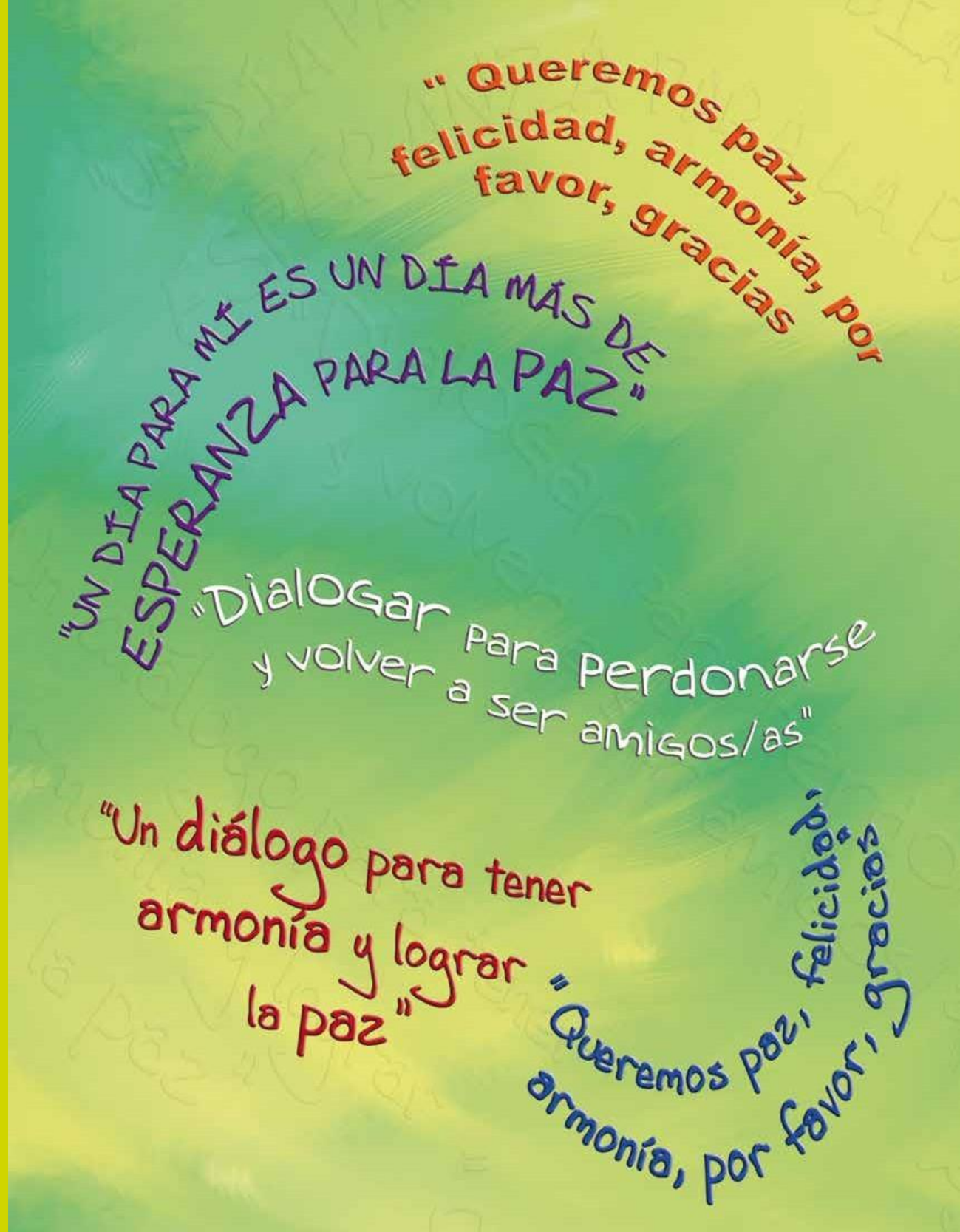
" Queremos paz, felicidad, armonía, por favor, gracias
"UN DIA PARA MI ES UN DIA MAS DE ESPERANZA PARA LA PAZ"
"Dialogar para perdonarse y volver a ser amigos/as"
"Un diálogo para tener armonía y lograr la paz"
"Queremos paz, felicidad, armonía, por favor, gracias"

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Avenida Carrera 68 N° 64C-75 Sede de la Dirección General
PBX (51) 4377630 Bogotá
Línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 8080
Línea gratuita nacional para la Prevención del Abuso Sexual: 01 8000 11 2440
www.icbf.gov.co

En convenio con

Con el apoyo de